Viérnes 2 de Marzo de 1877 — BUENOS AIRES — Año I—Número 239

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires .... $25 pesos
En la campaña y provincias 40 »
Por medio de agente ...... 30 »
Número suelto .... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANONIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

ALMANAQUE

VIERNES 2—ss. Heraclio mártir y Florencio.

COSAS AJENAS

Sobre el juicio de imprenta.

Sr. Redactor de El Porteño.

Como en las columnas de ese diario se encuentra la opinion de los señores Anchorena, Iturraspe y Galindez, en la reunion que, como Jurados de imprenta, tuvieron ayer con el Sr. Freire y conmigo—y opinion la llamo, puesto que allí no fuimos á crear leyes ni á interpretar las creadas, sinó á aplicarlas, y aquel acto, por consecuencia, no puede llamarse juicio, porque nada de legal tuvo, siendo insubsanablemente nulo y sin efecto alguno, por haberse apartado la mayoria de los Jurados de las prescripciones legales, terminantemente espresadas en las leyes de la materia, y haberse olvidado de que eran Jurados, para ocuparse de puntos ajenos á sus atribuciones y al acto de que tratábamos—Como vd. publica la opinion de la mayoria, repito, le suplico tenga á bien dar á luz pública la de mi cólega el Sr. D. Antonio Freire y la mia, que es la siguiente:

—"No creyéndose los infrascriptos, en su "carácter de jurados, con las facultades de "decidir la suspension de la Administracion "de Justicia, por el estado de sitio actual—"atribucion que creen poder ejercer sus cole "gas, y que los abajo firmados juzgan "como privativa de la Suprema Córte Fe-"deral, y teniendo en consideracion, por "otra parte, que el estado de sitio al pre-"sente no suprime los derechos de los "particulares entre sí—reputan que no les "es potestativo dejar ilusorias las acciones "que se debaten en este juicio, con perjuicio "de los interesados en él; perjuicio que no se "les ha seguido ni se les sigue á los demás "habitantes del pais, desde la proclamacion "del estado de sitio, hecho que, como Jura-"dos, no les es dado apreciar."

"Por estas razones, los abajo firmados opi-"nan en disidencia con sus colegas, y creen "que el Jurado ha debido y debe conocer en "la causa que les ha sido sometida."

"*Antonio Freire.*
"*Manuel Perez del Cerro.*"

Considero tan írrito el acto que ayer ha tenido lugar, que desde ahora me atrevo á anticipar su anulacion por el Jurado de la segunda Instancia.

Este, á mi entender, pasará en consulta á la Suprema Córte de Justicia tan rarísimo caso, la que, sin duda alguna, le acordará el ningun valor que tiene, ó, asumiendo personalidad la 2a. Instancia, devolverá los autos al Sr. Presidente de la primera, disponiendo que, dando por escusados ó separados á los señores Anchorena, Iturraspe y Galindez, practique nueva insaculacion de Juradas, en reemplazo de estos, y empiece el juicio en debida forma.

Y segun mi creencia, la 2a. instancia no tiene otro camino que seguir, puesto que se encontraria sin *veredicto* que aceptar, rechazar ó enmendar, y, si conociera por sí sola en la demanda, falsearia la ley, que establece que dos sean los tribunales que deban fallar sobre aquella, haciéndolo el segundo en el caso de apelacion de la resolucion del primero, resolucion que en la presente cuestion no existe.

—Esperando de su bondad la insercion de estas líneas, me repito de V., señor Redactor, atento y S. S.

Manuel Perez del Cerro.

C|V., Febrero 28 de 1877.

—

San José de Flores.

COSAS DE LA SEMANA.

Decia en mi anterior que, la poblacion de este Partido parecia que empezaba á agitarse con motivo de las próximas elecciones Municipales.

En efecto: hemos visto tomar con mucha calor uno de los cargos mas odiosos que en materias electorales puede verse, por ejemplo—las *tachas* á personas por mala inscripcion.

Pero los hechos dan sus saludables resultados. *¡Vinieron por lana, y salieron trasquilados!*

Ya es un hecho sobre la definicion de dos fracciones, una que se denomina del Este, y la otra que se llama del Oeste con la diferencia que, la primera reviste el carácter de contra electoral bajo la denominacion de "Club del Pueblo" y la otra, sin conocimiento de representacion formal.

El centro llamado del *Este*, es compuesto de los principales elementos electorales del Partido, de carácter humilde, modestos en el vestir, sin grandes conocimientos en materias jurídicas—no hablan francés, ni inglés, ni ruso etc.

Los del Oeste, serán sin duda mas aventajados en *literatura etc.*

Yo creo que ambas fracciones han de concluir por un avenimiento razonado, sin pretensiones de ningun género y sin figurarse unos, los únicos sábios y entendidos en asuntos Municipales y los otros; pobres ignorantes que no sabrian lo que tendrian entre manos. Yó, pertenezco á estos últimos porque entónces, oh! entónces ¡que talentos!

Pero esto huele á disidencia de mal color.

A otra cosa.

Me consta que el Consejo General de Educacion Comun, ha dado *sesenta premios* para distribuirse en los colegios de este pueblo, en que quedan?

¿Es posible tanta negligencia por parte de los señores que componen el Consejo Escolar de este distrito.

Yo no hago tan poco favor á estos señores, y espero ver pronto que se realice el premio que se le debe al niño por su aplicacion.

Por eso he felicitado de corazon al humilde Preceptor señor Bacorell, porque nos ha dado un ejemplo de compromiso con sus alumnos siendo un colegio particular.

El Sábado debe de tener lugar una tertulia en el "Club de Flores."

El Domingo abrirá de nuevo las puertas el gran teatro de esta localidad para dar un espléndido baile de máscaras. Podemos asegurar que asistirán tres ó cuatro comparsas.

Quedan pues, avisados todos los aficionados á esta clase de diversiones y creemos que si el Domingo pasado hubo mil y pico de personas, éste habrá cerca de dos mil, si hemos de estar á los preparativos que se hacen.

A divertirse que es el último.

El Reporter de Flores.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1877

DISCURSOS
DE
HECTOR F. VARELA
EN EL JURADO DE IMPRENTA

Continuacion del discurso del segundo dia.

Vamos ahora á la famosa personalidad del doctor Ruiz de los Llanos, que su abogado nos ha presentado aquí como un tipo inmaculado, que no adolece de un solo defecto, puesto que ha llegado á llamarlo un *hombre perfecto*, como si este no fuese un insulto lanzado á la humanidad misma, en la que no existe la perfectibilidad de ninguno.

Cuatro fases tiene su vida—nos decia ayer en su discurso—ni mas ni menos que si se tratase de las cuatro fases de la vida del Apóstol San Pablo.

La primera es la del estudiante, que desde niño revela las grandes calidades que lo han de hacer *célebre* mas tarde.

Aquí nos lo presenta embarcado en una nave empavesada, con gallardetes blancos, adornada de alegres banderas que flotan al viento, navegando en aguas dormidas y tranquilas, donde no hay escollos ni tormentas, ni ondas agitadas que puedan azotar el bajel.

Qué mas quiere el niño?

Mientras él tenia esta dicha en la primera faz de su vida, yo llegaba á Buenos Aires envuelto en un sudario de sangre, derramada por un mártir que me legaba su pobreza, y la gloria de su nombre. (*Aplausos.*)

La segunda faz de la vida de Ruiz de los Llanos, es la del hombre valiente que abandona sus libros y el estudio, ciñe una espada, y marcha á la campaña del Paraguay.

Cien mil hombres hicieron otro tanto en aquella colosal contienda, sin que á nadie se le haya antojado todavia enaltecer el mérito aislado de cada uno, para hacer de ese acto un título imperecedero á la consideracion de los contemporáneos.

La tercera faz de la vida de nuestro héroe la reasume su defensor en su profesion de Abogado, y en su paso por el Congreso Argentino, como Diputado y en la que hoy ocupa como Senador de la Provincia.

No dejaria de ser curioso, saber cómo, y de qué modo fué electo este personaje, á quien se nos presenta mimado por las auras populares; pero, sea de ello lo que fuere, y sin entrar en esa cuestion, yo preguntaría al Abogado que hace el panejírico, cuales son los trabajos legislativos de Ruiz de los Llanos, á quien él nos ha presentado coronado de luz en medio de las luchas del Parlamento Argentino.

Cuáles son?

Dónde están esos trabajos?

Yo no conozco sinó un hecho, en el cual haya llamado la atencion pública sobre sí, como miembro del Congreso.

Lo voy á citar.

En el calor de nuestras luchas políticas, en medio de los esfuerzos nerviosos y turbulentos de una democrácia que se organiza, sobre los escombroos de una tiranía, la pureza del sufragio popular no ha llegado todavia á ser un hecho entre nosotros, donde, la escuela del fraude y del registro falso, que el General Mitre inició aquí, y que nos ha contado á todos por sus discípulos, ha dado sus frutos amargos.

Que en medio de esas luchas, que en el natural deseo de ver ganar una eleccion, se hayan falsificado votos, es cosa que, si no se disculpa, se comprende por la especialidad de nuestro modo de ser; pero, lo que ni se disculpa, ni se comprende, y mucho menos se perdona, es que un representante del pueblo, q' ha jurado sobre los Santos Evangelios, respetar y decir la verdad, vaya al seno de un Parlamento á sostener como legal, como válida, como honrada, la eleccion mas fraudulenta que se haya hecho jamás en este país. (*Grandes aplausos.*)

Y bien: eso es lo que ha hecho el *honorable* Diputado al Congreso: esa ha sido su mision allí: ese el acto de su vida parlamentaria que yo conozco: haber sido el campeon ardiente y apasionado de una eleccion, que en su conciencia sabia—pues no podia dejar de saberlo—era falsa y escandalosa.

Y, es este el Legislador, cuya conducta tanto se ha querido enaltecer á los ojos del Jurado, como medio de probar la *injusticia de los ataques que le he dirijido?*

Donde está la moralidad y la pureza de ese hombre?

¿Donde está la rectitud de un hombre que hace alarde de sostener el fraude, la falsificacion, la burla sangrienta al principio democrático y republicano? (*Bien.*)

Viene ahora su conducta como abogado, que tambien ha sido citada como un ejemplo.

La Ley castiga al abogado que se hace cargo de una causa injusta.

Ignoraba, por ventura, Ruiz de los Llanos al tomar la defensa de Alcobendas, que se hacia cargo de una causa injusta?

Un simple hecho, citado al acaso, hará conocer la *moralidad de este resúmen* de todas las perfecciones.

Alcobendas al bautizar á su hija, lo hizo como si fuese su hija *legítima*, declarándola así ante la Iglesia y ante Dios, como consta de la partida de bautismo que he tenido en mi mano. Esa partida de bautismo, la conoce tambien Ruiz de los Llanos, que sabe que aquella no era la hija *legítima sino la hija adúltera, como sabe* que el padre declarando que era legítima, mentia, al pié del altar, ante Dios, ante la sociedad, y ante su propia conciencia. (*Aplausos.*)

Dónde están, pues, los escrúpulos de este abogado *tan recto* de este hombre perfecto, como le ha llamado Ruiz de los Llanos, que se hace cargo de la defensa de un hombre que empieza por establecer una mentira tan monstruosa?

Y en cuanto á él mismo, acaso no ha venido á patentizar ante el Jurado su falta de verdad?

Aquí tengo en la mano el escrito de acusacion que contra mí ha presentado. En él dice, con un cinismo que pasma, que para probar el sórdido interés que me ha guiado al ocuparme de la cuestion Alcobendas, no hay mas que vér que en *El Porteño* yo mismo digo, que su edicion se ha agotado, á consecuencia de haberme ocupado de dicha cuestion!!

Y bien, señores Jurados: yo pido que quede perfectamente constatada esta mentira, esta atroz calumnia, que dá la idea de todas las demás, puesto que la afirmacion de Ruiz de los Llanos, es falsa, completamente falsa.

Lo duda el Jurado?

Yo le provoco á que me presente aquí el diario en que tal cosa se haya dicho, y si lo hace, dejo inmediatamente la palabra, y renuncio á mi defensa.

Indignado ante tál embuste, ayer provoqué al abogado á que justificase, con *la prueba*, lo que el escrito decia.

Desde ayer, ha tenido veinte y cuatro horas para producir esa prueba, y confundirme.

Porqué no lo ha hecho?

Porqué no existe: porque no la ha de encontrar, porque es una invencion indigna, como otras tantas, calculadas para *dañarme, y hacerme mal.* (*Bravos!*)

Pero dejemos todo esto, si se quiere, que solo cito incidentalmente, y vengamos á esto otro: ¿Cuáles son los servicios de este hombre á su Pátria y á la sociedad, para que se pretenda, no solo compararlos con los mios, si no lo que es mas audaz, y mas ridículo aún, presentarlos como mayores, y mas importantes?

Dónde están?

Pido á su Abogado que los cite, para que el Jurado, cuya opinion se quiere conquistar levantando mas alto la personalidad del acusador, conozca *los hechos* y *los servicios* que puedan ponerlo léjos de los ataques del artículo cuya condenacion se pide

Pero, qué se ha de citar, señor, si ese hombre, por su insignificancia política y social, es menos que una pobre gota de agua perdida en las corrientes de la opinion popular de Buenos Aires! (*Aplausos.*)

Y es á este *tipo* al que se ha querido parangonar conmigo, que hace veinte y cinco años lucho sin trégua ni descanso *por la causa del pueblo, en todos los terrenos*, en los campos de batalla, en la prensa, en los comicios, en las asambleas, en los Lazaretos en horas supremas, donde quiera que he podido ofrecer mi vida y mi brazo, en aras de la libertad ó de la caridad?

Miserables perdularios, que jamás podrán llegar á la altura de mis antecedentes, de mi consagracion, de mi patriotismo y de mi desprendimiento! (*Aplausos.*)

Han querido hundirme, y ellos mismos se han encargado de mi justificacion, puesto que todos sus embustes y calumnias las estoy pulverizando aquí, en nombre de la verdad, que es como la mirada de Dios que no se apaga jamás. (*Aplausos prolongados.*)

Mi acusador lo decia ayer, y es una verdad: no hay nada mas difícil que hablar de sí mismo ante el pueblo.

A este respecto, Ruiz de los Llanos ha sido feliz, puesto que ha encontrado un amigo que ha venido aquí con la intencion de hacer un gran hombre, de una nulidad *completa, y de presentarnos como un valiente*, alumbrado por los resplandores del fuego de *Curupaití*, al hombre que no ha tenido el triste coraje de presentarse á sostener su acusacion.

Sin embargo, puesto que á ello se me ha provocado, y se me obliga, uso de mi lejítima defensa, puesto que aquí se ha traido á tela de juicio mi personalidad, con el ánimo de deprimirla ante el Jurado, en beneficio de Ruiz de los Llanos que tan alto se ha levantado, yo pido perdon al Jurado, al señor Presidente, y al pueblo que me escucha, si me detengo en *bosquejarme*, para que se pueda establecer mejor el paralelo que se ha venido buscando, y que por cierto no seria yo quien tratase de evitar, desde que se ha buscado con la intencion de empequeñecerme á los ojos de los que tienen que fallar segun su conciencia.

He dicho muchas veces, señores, que no soy modesto porque no soy hipócrita, (*bien*) pero ahora confieso que habria deseado evitarme lo que voy á hacer: *hablar de mí mismo*, pero no puedo prescindir de ello, puesto que, como medio de inclinar el Jurado en favor de quien ha tenido la audacia de acusarme, siendo mi provocador insolente, se ha venido buscando aquí establecer *un paralelo* entre nuestras dos personalidades, para que, sobresaliendo la suya, se me condene, como indigno de levantarme á la altura de *tan alto personaje!*

Lo que es Ruiz de los Llanos lo he probado ya: un hombre completamente insignificante, cuya gran pájina de servicios á su Patria se reduce á las *cuatro fases de su vida*: que nos pintó su panejirista: haber sido estudiante, abogado, Diputado, soldado en la campaña del Paraguay, y....Nada mas, porque, hasta muchos ignoran en esta tierra que haya un hombre que Ruiz de los Llanos se llame. (*Risas.*)

(Como ayer, la falta de espacio nos obliga á suspender aquí, para continuar mañana la tercera parte del estenso discurso de Varela.)

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Damos traslado al Inspector General de Tramways, de la siguiente queja que nos ha sido interpuesta por varios caballeros.

El Domingo de la semana pasada, se encontraba estacionado en la Plaza de la Victoria un coche del Tramway á Flores, con el objeto de llevar pasajeros para el baile de máscaras que tenia lugar esa noche en el Teatro de aquel pueblo.

Treinta y ocho pasajeros, montaron en él, y al ir á abonar sus pasajes se los cobró doce pesos á cada uno.

Haremos presente al señor Inspector, que no eran mas que las once de la noche, y que no pueden alegar que ese viaje era fuera de hora, pues dichos tramways viajan hasta las doce.

Por consiguiente han incurrido en una multa por ese abuso, pues las Empresas tienen su tarifa, de la que no pueden salir, sin faltar á la ordenanza Municipal.

Esperamos, pues, que el Sr. Mantiño, tome intervencion en este asunto, castigando á los que contravienen á sabiendas las ordenanzas al respecto.

—

Para el diez de Marzo, la Sociedad *La Iberia* dará una funcion de teatro, y concluida aquella, un espléndido baile.

Esta tendrá lugar en el teatro de Colon ó en la Opera.

Con ese motivo la Comision Directiva se ocupa de los preparativos.

Piensan echar el resto, como vulgarmente se dice.

—

Antes de ayer, en los tribunales se tomaron en descomunal lucha, un conocido abogado, hijo de la República Oriental y un procurador.

El resultado fué, que despues de diez minutos de pujilato, ambos quedaron como máscaras.

—

Un diario de Madrid del 3 de este mes da la noticia de que en Sagunto se verificaron con gran pompa los funerales por el teniente coronel Martinez Llagostera, mártir del deber y la disciplina, muerto heróicamente en 1873. Asistieron al acto los generales Despujol, Wesler y Villalon, y los brigadieres de los diferentes cuerpos é institutos de la guarnicion. Despues de colocada la lápida sobre el

FOLLETIN 177

EL CASAMIENTO
DE LA
GAVOTTI

El Emperador esperaba á su hija.

La habia tenido con la única mujer que ha querido en su vida, de manera que Emma era la hija del amor.

A cuál de estas, no adoran sus padres?

En San Petesburgo no habia una sola persona que no lo supiese, y que no la conociese, incluso la misma muger de Alejandro.

Linda, hermosa, llena de talento como era, hubiera deseado casarla con un alto personage de su Córte, antes que con Langsdoff, á quien resistió entregarla, nada mas que por que temia que un hombre que era conocido por su vida borrascosa, en los dias tempranos de su juventud, no fuese capaz de hacerla feliz.

Era, pues, un exeso de cariño hácia su hija lo que le mantenia en entre-dicho con ella, que, heredando la sangre del padre, tampoco habia querido ceder.

El Emperador estaba en una pequeña sala del Palacio, esperando á Emma.

Cuando se la anunciaron, se precipitó sobre la puerta.

Al verla, abrió los brazos, y la tomó entre ellos con toda la efusion del padre que ama una hija, á quien vé despues de larga ausencia.

Emma, por su parte, esperimentó tambien una fuertísima impresion.

En aquel momento estaba realmente divina.

Pasado el transporte espansivo del primer instante, y tomándola de ambas manos para contemplarla mejor, su padre le dijo:

—Te has acordado de mí, hija mia, en tan larga ausencia?

—*Para adorarte y respetarte siempre*, padre querido!

—Entonces, no me has guardado rencor?

—A tí! Y por qué, papá? Tú juzgabas mal al hombre que amé. Estabas en error. Yo le amaba con locura, como le amo ahora. En vez de seguir tus consejos, le seguí á él. Habia de quererte mal por esto? Conocia la causa de tu oposicion á mi enlace con Langdoff, y desde que ella nacia de un noble interés por mi porvenir, tenia que respetar tu proceder.

—Gracias, gracias, mi Emma amada! Qué enorme peso quitas á mi corazon! He sufrido tanto pensando en tu olvido y en tu desprecio! Y eres feliz? Eso es lo primero que ahora me interesa y deseo saber.

—Sí: soy muy feliz, tanto como lo puede ser una mujer que ama y es amada, pero han tenido lugar grandes acontecimientos en mi vida, que me han hecho sufrir por momentos, que me harian sufrir aun, si tu no me ayudases.

—Qué dices, mi Emma? Has sufrido? Temes poder sufrir todavia, si yo no te ayudo? Y lo has podido dudar? Eso no te lo perdono. . . .

—Qué bueno eres, padre mio!

Sin embargo, he cometido, estoy cometiendo una falta, por pagar tributo á mi primer amor, al único verdadero que he tenido en mi vida.

—Y me harás confidente de tu secreto?

—Te lo podria ocultar, acaso, á tí á quien tanto quiero?

—Bueno: siéntate, y vamos á hablar como dos antiguos amigos: me lo contarás todo, y yo te escucharé con el interés que debe inspirarme cuanto de tí viene.

—Y me perdonaras?

—Desde ahora te prometo una *absolucion completa.*

Emma, transformada por el contento que la estaba dominando, se levantó, y dió un beso en la frente, á su padre, que por su juventud aparente, parecia mas bien hermano suyo.

Alejandro es, en efecto, uno de los hombres mas hermosos y elegantes de Europa.

—Vamos—le dijo á Emma—te escucho. Ahora cuéntamelo todo, sin omitir un solo detalle.

La divina Moscovita no se hizo esperar, y con una fidelidad asombrosa empezó á trazar ante su padre, el cuadro completo de su vida desde el instante en que se habia huido de San Petersburgo con el Conde de Langsdoff.

Las inflexiones de la fisonomía de aquel hombre, estaban revelando el interés palpitante con que oia cada detalle, y aun el temor que parecia dominarlo cuando le referia los peligros que con Ménier pasaron en Méjico.

Al llegar á este punto, la interrumpió y le dijo:

—Es, entonces, cierto cuanto se dice aquí en Europa sobre aquel país de bárbaros?

—Bárbaros los Mejicanos, padre mio! todo lo contrario: hay allí una sociedad tan distinguida y tan culta como en cualquier parte de Europa, y en cuanto á sus hombres de talento, lo tienen que llamarian la atencion en cualquier parte.

—Deveras, hija mia?

—Si mi padre.

—Y entónces, como te ha sucedido allí lo que me cuentas?

—Como me habria sucedido aquí, y en cualquier otra parte. Acaso en todas no hay asesinos?

—*Continúa mi Emma, continúa.*

Esta ya le habia hablado, por consiguiente, de su casamiento con Ménier, y ella, con su perspicacia conocida, habia podido observar que, el hecho no le llamó mucho la atencion, impresionado sin duda, con la emocion que le producia cuanto le referia, respecto á la pérdida de Corina, y á lo que habia sufrido mientras la buscaba.

Eran ya las doce de la noche.

Un Edecan entró, y dijo respetuosamente:

—S. M. la Emperatriz anuncia, á V. M. que se vá á recojer.

—Bien.

—Porqué no vás, Papá?—le preguntó su hija.

—A decirle la verdad: haré que se recoja, y vuelvo.

—Me permites, entónces, hacer prevenir á Langsdoff que aun me demoraré aquí?

—Dónde está?

—Abajo en el carruage.

—Espera un instante.

No dijo mas, y salió.

Al primer Edecan de servicio que encontró, le dijo:

—Anda abajo y di al Coronel Langsdoff, que está en su carruage, que digo yo que suba, y condúcelo al cuarto en que está mi hija.

Dada esta órden, pasó á los aposentos de la Emperatriz.

Bondadosa hasta lo infinito como és, y enamorada siempre de su marido, así que este le dijo con quien estaba, le preguntó con toda ternura:

—Supongo entonces que no querrás que me acueste, sin antes saludar á Emma?

—Que bondadosa eres, amiga mia! *Cierto estoy, que se pondrá ébria de contenta.*

—Está muy linda?

—Es una divinidad. Jamás he visto una criatura mas linda.

Despues de esta revelacion, aun cuando no fuera mas que por satisfacer su curiosidad de mujer, la Emperatriz ardia en deseos de ver á Emma.

Antes que Langsdoff hubiera tenido tiempo de subir, el Emperador vino por su hija, y la condujo á presencia de su mujer.

Si hubiera sido su propia madre, aquella verdadera *Santa* no la habria recibido con mas ternura ni cariño.

Ante la belleza de Emma quedó deslumbrada.

Lo que acababa de decir Alejandro, era la verdad: imposible encontrar una mujer mas hermosa ni seductora.

Zalamera y astuta como era, en pocos minutos habia conquistado la simpatía de la Emperatriz, que le dijo:

—Espero que me verás con frecuencia.

—Si Vd. me lo concede señora, como he de renunciar á un honor tan grande? La amo y la respeto á Vd. tanto, como si fuese mi propia madre, y puesto que no la tengo. . .

—Yo seré la tuya, hija mia—le dijo con efusion la Emperatriz precipitándose en sus brazos.

Se despidieron, y volvieron con su padre á la pieza en que, medio confuso, ya estaba Langsdoff.

nicho del malogrado y pundonoroso jefe, el general Despujol pronunció un elocuente discurso en el que, haciendo la apologia del soldado leal, condenó con nobles acentos de indignacion el negro crimen de la traicion.

—

Se ha verificado en la pequeña poblacion de Washington, Pensylvania, la incineracion del cadáver del baron de Palm. A las ocho y veinte minutos se colocó el cuerpo en la retorta, cuya temperatura era de 1,000 grados, aumentándose inmediatamente esta hasta cerca de 2,000 grados. A las dos horas y cuarenta minutos de haberse sometido el cadáver á la accion del fuego, se dió por terminado el acto, *llevado á efecto con el mejor éxito*, despues de haberse hecho durante la operacion numerosas observaciones. Las cenizas del baron de Palm, del sudario que usó en la retorta, del incienso, la mirra y demas ingredientes que le acompañaron al *quemadero*, pesan en junto cinco libras, de las que tres no han tenido cabida en la vasija que se habia destinado para guardar los restos reducidos del distinguido *teósofo* bávaro, que ahora habrán de conservarse en dos distintos recipientes.

—

Se despliega la mayor actividad en los trabajos emprendidos en el Trocadero y el Campo de Marte, para la construccion del palacio de la futura Exposicion de Paris.

Véase como describe un corresponsal el pintoresco cuadro que presentan esos trabajos contemplados desde la altura de Passy.

"Todo ese terreno y la colina son ya la presa de los agrimensores, de los contratistas de terraplenes y de los albañiles. La tierra es removida, el suelo horadado. Escuadrones de obreros pasean el azadon y arrastran las carretillas. Un hormiguero humano se ha establecido en esa region para socavarla.

Edificios construidos á toda prisa abrigan ya el personal de los ingenieros, las agencias *de los trabajos. Aquí los directores, los arquitectos*, mas allá los contramaestros y la caja para el pago de los trabajadores.

Es un espectáculo consolador el que ofrece una actividad completamente pacifica y tranquilizadora. Por doquiera se vén zanjas y cortes, tierra amontonada, roja, azulada ú oscura, segun las capas atacadas. Por doquiera hombres con los brazos desnudos, que van y vienen, bajo ese sol de diciembre, tan tibio esta vez como el sol de marzo.

Es la Exposicion universal lo que se prepara, y las lineas cavadas en el suelo para las funciones pacificas, bien valen lo que los cortes abiertos que improvisan en los campos los ingenieros militares en los dias de batalla.

Pase lo que pase fuera de ella, la Francia se prepara á esa fiesta de la industria y del arte á que invita á todo el universo para la primavera de 1878, y mientras que los diplomáticos ó las personas bien informadas dicen en voz muy baja:—"El año que viene será verdaderamente el año terrible." los terraplenadores continúan sus trabajos allá en la colina, y el campo de Marte está cubierto de gente, como cuando Paris acarreaba tierra cantando para la fiesta de la Federacion. El que viva verá. No pensemos, esperando el porvenir, sino en las cosas de la paz, en obras consoladoras.

—

Durante las últimas veinte y cuatro horas, han tenido entrada á la Policia, cuarenta y cuatro individuos.

—

Américo Ascasubi está organizando un gran concierto para su beneficio.

Este tendrá lugar en la semana próxima en el *salon municipal de Belgrano*.

Esperamos que tenga un lleno completo.

—

Ayer continuó el remate de los objetos expuestos en la Exposicion Industrial.

El rematador fué el simpático *muchacho* Mariano Saubidet.

—

El Consejo Escolar de la parroquia de Monserrat ha instalado una nueva escuela en la calle de Belgrano N. 819.

Ha nombrado directora, de dicha escuela, á la señorita Ana Lupo y sub-preceptora á Amelia Fernandez.

—

En la confiteria del Aguila se espende el riquisimo vino argentino.

Los aficionados á lo bueno no deben de dejar de probarlo.

—

Dice un diario español:

"En el estudio del escultor señor Perez, situado en la Plaza de las Barcos (Valencia) existe una magnifica imágen tamaño natural, de nuestro Divino Redentor en su amorosa advocacion del Corazon de Jesús.

La obra que es de notable mérito está dedicada á uno de los templos de Montevideo.

No puede darse mas dulce espresion en su semblante, que parece verdaderamente animado; ni mayor gusto en el ropaje cuyos pliegues están perfectamente modelados."

Como se vé, por lo que dice, este colega será una preciosa imágen.

—

Los simpáticos jóvenes que componen la Sociedad *Iberia*, alentados por el buen éxito obtenido en los dos bailes anteriores, preparan *el tercero* para el dia *10* de este mes.

A juzgar por la numerosa y escojida concurrencia que asistió á los anteriores, creemos que estará espléndido. Antes del baile habrá funcion dramática.

—

Mañana tendrá lugar una espléndida reunion en el Salon Municipal del Belgrano.

La Comision ha repartido un buen número de invitaciones, esto nos hace creer, que estará sumamente animada.

—

Se están haciendo grandes innovaciones en el *Circo Arena*.

Mejor!

—

El Domingo, tiene lugar en la calle de la *Arena* en Barracas una gran carrera, entre el *alazan* de Villarino y el *saino* del Delgado.

Correrán por 20,000 ps. m|c.

—

El presbitero Dr. Baltazar Olaechea gobernador de la provincia de Santiago del Estero ha presentado la renuncia de ese cargo.

—

El Gobernador Casares no asistió ayer á su despacho.

—Hoy se reune la Municipalidad.

—El *Club Cambacerista* está citado para el Domingo á la noche.

—

Mañana tienen lugar en el templo de San Juan las misas generales por el descanso eterno del alma de Emilio Sarracan.

—

La Tesoreria Municipal recaudó ayer cincuenta y cuatro mil ps. m|c.

—

Un corredor conocido ha desaparecido de la Bolsa.

El déficit, asciende á 8000 duros.

—

Mañana tiene lugar un baile en los salones de la sociedad italiana *Andrea Doria*.

—

El *kiosko* que estaba en la Exposicion Industrial, fué comprado por el señor don Casares, para regalarlo al Parque 3 de Febrero.

Bravisimo!

—

Ayer se realizaron en la Bolsa 300,000 pesos moneda corriente en bonos Municipales, al 61 y medio p$.

—

En el Banco de la Provincia, tuvo lugar ayer una reunion de comerciantes.

El Directorio les amenazó con cerrarles el crédito, siempre que contribuyeran á la depreciacion del papel.

—

El Municipal Villegas piensa renunciar.

Tiene miedo á las inmundicias.

Hace bien.

Los hombres honrados deben separarse de cierta gente.

El doctor Quesada adquiere cada dia mas simpatias como Ministro de Gobierno.

Es un buen *muchacho*.

La candidatura de Cambacéres hace camino.

La Libertad dice que el doctor Alsina le presta su decidido apoyo.

—

El Comandante Benavidez marchó para La Paz.

—

Ha sido levantada la órden de destierro que pesaba sobre el Comandante Alberto Seguí.

Por haber fugado de la casa de su esposo, ha sido constituida en prision una dama italiana.

Se encuentra en los ejercicios.

—

Ayer marchó para el Uruguay el Coronel Ayala.

—

Desde ayer cambió de itinerario el ferrocarril del Oeste.

—

En la calle de Bolivar número 212 fué asesinado ayer por la mañana Justina Solsona.

El matador, sobrino de la victima, se llama Pastor Gutierrez, y se encuentra ya preso.

—

Ayer fué robada la agencia de los señores Gomensoro y Maffeis, establecida en la calle Bolivar.

—

El Gobierno de la provincia de Entre-Rios ha iniciado una suscricion popular con el fin de costear el envio de objetos de esa provincia, en la próxima Exposicion de Paris.

El señor Febre ha dado para el objeto, mil pesos fuertes.

—

El señor Ferrari ha contratado en Turin para la próxima temporada lírica en el teatro de *Colon al bajo profundo señor Castellmare*, que está recojiendo gran cosecha de aplausos en los primeros teatros de Italia.

—

El Dr. D. Pastor S. Obligado, se encuentra desde ayer entre nosotros.

SECCION DE LOS REPORTERS

Con un éco fatídico acaba de resonar en mis oidos la terrible palabra: *hoy no hay espacio para los reporters*.

No queda mas remedio, pues, que someterse al imperio de la frase, que es como si dijéramos, el estado de sitio dentro de la imprenta.

Este diario se *vé* acosado por una infinidad de materiales.

Voluntad para ponerlos sobra, pero espacio para insertarlos falta.

Hoy van algunos.

El movimiento electoral ha empezado.

En Balvanera y en Monserrat, se ha proclamado ya la candidatura del doctor Del Valle.

La del señor Cambacéres sigue ganando prosélitos entre los amigos fieles del Dr. Al*sina que dicen la prohija abiertamente*.

Vá á dividirse entonces el partido Alsinista?

Como vá á reir el Mitrista!

D. Alvaro Barros, cuentan que ha ido al Azul á trabajar por Del Valle.

Basta con eso para perder la cuestion.

Hay ciertos apoyos que dañan una causa.

Este es uno de ellos.

Donde quiera que vá llegando la noticia del resultado del juicio de imprenta de Varela, la prensa le saluda con simpatia, consagrándole palabras amistosas, y haciendo votos por el triunfo definitivo de la causa.

En todas partes le dán la razon.

Qué mayor triunfo que ese?

La canalla y los ingratos están recibiendo una buena leccion.

Pero no ha de ser la última, porque hay *un Dios tambien contra las infamias*.

Mucho se ocupa la prensa de las cosas de Jujuy.

Si valdria la pena todo aquel fandango de que gente séria le dé atencion?

Es un acto mas de una gran comedia.

En Santiago tambien andan los procónsules.

Pero, quien dice nada en estado de sitio?

Eso queda para los diarios que *tienen corona*.

Al *Porteño* no le alcanza.

Vá hoy la segunda parte del discurso de Varela.

Mañana continuará.

Llegó ayer Manuel Quintana.

Numerosos amigos le fueron á recibir al muelle.

El famoso tribuno viene *buen mozo*, y fresquito.

Lo que pueden los aires de Paris.

Vendrá tambien á vejetar en su casa Manuel Quintana?

Como no! Mientras dure la época de las grandes nulidades.

La corrida sufrida por el Banco en la Bolsa, ha sido tremenda.

Esto ha producido mucha impresion.

Qué vá á hacer ahora el Directorio?

Se ha lucido *Manolito!*

Lagos ha dado una buena leccion á Carrasco, en el Rosario. No es estraño. Qué habia de poder un sátrapa, contra un hombre de bien?

La leccion que le ha dado el jurado, ha sido magnifica.

Consuela ver estos triunfos, por dó quier, de los hombres de corazon contra la canalla.

Hablando *La Tribuna* de Montevideo, llegada ayer, sobre el juicio de imprenta, dice que una persona respetable ida de aquí le habia referido, que al conocer el resultado del juicio, el Presidente Avellaneda habia dicho, "que Ruiz de los Llanos habia sido, en "Buenos Aires, el Dupasquier de Héctor F. "Varela."

Si se tiene presente el triunfo que aquel le dió á Varela, en el *Congreso de la Paz*, en Ginebra, se comprenderá la justicia de las palabras, que *La Tribuna* de Montevideo atribuye al Dr. Avellaneda.

Llamo la atencion de una manera especial, sobre el luminoso artículo, que vá mas adelante, defendiendo al Dr. Pondal de los cargos que le ha hecho el defensor de Alcobendas, por haber pedido cinco años de presidio contra este.

Es un escrito notable, al que se dá cabida á última hora, suprimiendo muchos otros materiales.

Como ya no tengo mas espacio me cuadro, hago una reverencia y les digo. *A demain!*

ORION

El asunto Alcobendas.

LA VISTA DEL FISCAL DOCTOR PONDAL.

Sr. Redactor de EL PORTEÑO.

Todo ataque autoriza una defensa.

El *Nacional* de antayer tarde publica un escrito contra los doctores De Maria y Pondal. *El Porteño* debe prestar sus columnas á la respuesta.

No serán los magistrados injuriados los que bajen al palenque. Su posicion les impide hacerlo. Pero, asi como Alcobendas ha encontrado anónimos defensores en la prensa, encubra tambien el anónimo á los que vienen á defender á los funcionarios

No seguiremos al remitidista en su lenguaje. Suenan mal en boca de los que pretenden patrocinar á un inocente, las palabras *inepto, ignorante, brutal, autor de herejias juridicas*, etc. et. aplicadas á un funcionario público. Esto haria suponer, á los espíritus imparciales, que, no bastando para defender á Alcobendas los treinta pliegos de la defensa de su ilustrado Abogado, es menester reforzarlos con el escándalo y la injuria por la prensa.

Nosotros no traemos el espíritu prevenido. Ni discutimos personalidades, ni hemos menester de nombres propios.

Vamos á tratar cuestiones jurídicas, en que poco importa quien las dilucida.

Si los eruditos autores de los escritos de *El Nacional*, para quienes el Dr. Pondal es un *inepto*, encuentran que sostenemos el proceder de este, no trepiden en aplicarnos el mismo calificativo.

El público será el Juez. Nosotros no vomitaremos injurias, pero presentaremos la verdad jurídica desnuda de toda pasion.

Empecemos, pues.

I

El articulista del *Nacional* pretende justificar su nuevo escrito, diciendo que ha esperado en vano la publicacion de la vista fiscal, que no ha hecho Pondal, *sin que hoy exista inconveniente para ello.*

El ERUDITO que llama INEPTO al Agente Fiscal, debió saber que las piezas de un proceso no pertenecen á las partes que las producen, sino al proceso mismo. El estado de plenario de un juicio, no autoriza al acusador ni al de*fensor á publicar sus escritos, sin prévia vénia* ó mandato del Juez.

Y no es esto solo.

El *erudito* que acusa al Dr. Pondal de autor de *herejias jurídicas*, no debió ignorar que, hay disposiciones vijentes que prohiben, no solo la publicacion de las piezas de en proceso que, *por su naturaleza cause escándalo*, sino que mandan que esa clase de causas no puedan siquiera verse en audiencia pública.

¿Cómo se pretende, pues, que Pondal publique *lo que pertenece al proceso y no á él?*

¿Cómo se pretende, pues, que el Fiscal, encargado de velar en favor de la moral, sea el primero que la ataque publicando su acusacion en un delito de *incesto?*

El ERUDITO, al exijir esto del Dr. Pondal, quiere que verdaderamente se produzca como un *inepto*; pero aquel funcionario ha sabido, á este respecto, conservarse en los límites de su deber.

II

Quizá con el propósito de atemorizar al Dr. Pondal, el *erudito* articulista del *Nacional* le amenaza con la responsabilidad judicial «de los daños que con sus herejias y estravagancias ha causado y puede causar contra el derecho privado.»

El Agente Fiscal, señor erudito, no obra jamás *por cuenta propia*. Es simple *mandatario* de la sociedad, y gestiona y obra en nombre y en representacion de ella.

Los errores que él cometa, tales como prisiones injustas, acusacion de hechos falsos, etc. etc. no son responsables ni justiciables, porque la indemnizacion civil de los daños causados por los errores de la justicia, no es ley de pais alguno de la tierra.

Hay, tal vez, en el fondo del alma, una aspi*racion latente* que reclama de la sociedad la reparacion de las injusticias que, en su nombre, *cometen los tribunales*; pero esa aspiracion, lejos de ser convertida en dogma, ha sido combatida, en nombre de la *infalibilidad de la cosa juzgada*.

¿Puede decirnos el *sábio* del « Nacional, » si los sucesores del infeliz Lesourques, guillotinado por error de la justicia, han intentado querella contra el promotor fiscal, ó los jueces que le condenaron?

El que ha llamado *ignorante, inepto y brutal* al Dr. Pondal, debe saber que, á pesar de los esfuerzos hechos por la familia de aquel; á pesar de conocerse hoy por todo el mundo la triste historia de aquel *asesinato jurídico*,—la «verdad hecha constar en los autos,» es que Lesourques fué el asesino del Correo de Lyon.

Esta nueva teoria de la responsabilidad de los fiscales y jueces, en materia criminal, *por los daños* que sus errores puedan causar, pertenece esclusivamente al erudito autor del escrito á que contestamos.

III

El cargo mas original del artículo del *Nacional*, y que, talvez por eso, se repite varias veces es:

«Que el agente fiscal del crimen, en el hecho de entrometerse y acusar en una causa que por su naturaleza *y segun nuestras leyes y las de todo el mundo civilizado, corresponde esclusivamente al fuero privado*, desde que en el delito tan audaz como falsamente imputado, no se encontraba comprometido ningun interés público,—que es donde empieza y acaba la mi*sion del promotor Fiscal,—no solo* ha atentado contra las garantias personales de la sociedad, atropelladas y pisoteadas en uno de sus miembros, sino que desde ese momento perdió todo derecho á la consideracion de esa misma sociedad por él ultrajada y deprimida.»

El ERUDITO autor de ese párrafo no conoce ni *nuestras leyes, ni las del mundo civilizado*, que, probablemente, el Dr. *inepto* Pondal ha tenido presente al formular su vista.

El incesto, *segun nuestras leyes*, NO ES UN DELITO QUE CORRESPONDE ESCLUSIVAMENTE AL FUERO PRIVADO, y, mucho menos, es, como lo pretende el erudito del *Nacional*, de aquellos sobre los que el Juez *no puede poner la mano sin peticion de parte interesada y con legítimo titulo.*

Todo lo contrario. El incesto está colocado, *por nuestras leyes*, entre aquellos delitos cuya accion es pública, y puede ejercerse por cualquiera.

No se crea que hacemos deducciones:—nos referimos al *texto espreso* de una ley vigente.

La ley 2, tít. 18, part. 7, dice textualmente así:

"*Al que yoguiesse con su parienta ó con su cuñada*, PUEDE ACUSAR CADA HOME DEL PUEBLO."

Y el sábio comentador Gregorio Lopez, en su glosa á esa ley, esplicando porque hay accion pública, en este caso, no habiéndolo en el adulterio, dice: «Incesto es abuso de las parientas y afines, de mayor gravedad criminal que el adulterio."

Esto en cuanto á *nuestra legislacion*; pues creemos que el erudito autor del artículo del *Nacional* no ignore que las «Partidas» están en vigor en la República Argentina.

Veamos, ahora, lo que dice *la legislacion del mundo civilizado*, invocada, sin citarla, por el erudito escritor del *Nacional*.

Preferimos empezar por España, puesto que estos son los textos que mas hemos visto citados en los escritos de los defensores de Alcobendas.

El Código de 1822, suprimió por completo la palabra *incesto*, de sus artículos, y sus comentadores, como Goyena y Pacheco, recuerdan, á este respecto, que eso fué una imitacion del Código Francés de 1808.

Este último fué reformado, sin embargo, y la copia quedó intacta, con el error primitivo de su modelo.

Efectivamente:—el Código Francés nada hablaba del incesto. Confundiendo este delito con el de estupro, el pudor de las leyes quiso hacerle aparecer como fruto de un comercio imposible.

Pero, los hechos obligaron al derecho á reformarse, y la ley de 28 de Abril de 1832, en su artículo 78, al reformar el artículo 333 del Cód. Pen. Francés, vino á establecer que: «Si los culpables *son los ascendientes de la persona sobre quien se ha cometido el atentado»*..... la pena se reagrava con trabajo forzado á pertuidad.

El incesto vino así á quedar en la ley francesa, como un delito grave y castigado con pena severa.

Pero, ¿es este un delito público, ó un delito privado?—dirán los impugnadores del Dr. Pondal, que atribuyen al Dr. Demaria *gravísimo error* por haber seguido de oficio la causa de Alcobendas.

Repetimos lo dicho:—tan terminante como lo establece *nuestra legislacion*, lo establece *la del mundo civilizado*.

El Código Penal de Babiera está reputado como uno de los mas adelantados, despues del de Portugal.

Allí el incesto entre ascendientes y descendientes, es delito público. El *Comentario Oficial* de los artículos 206 y 207, dice lo siguiente:

«Es á los padres y otros ascendientes que la naturaleza *y el Estado* confian el cuidado de educar las generaciones nacientes. Cometen, pues, *una grave lesion de derecho*, cuando desconociendo los sentimientos y deberes mas sagrados, y abusando del poder de que disponen, destruyen la fuerza física y moral de sus descendientes por la satisfaccion de placeres que causan horror á la naturaleza. *De ahi la severidad de la ley con el incesto cometido por los padres en la persona de los hijos.* De ahí tambien la presuncion de *corrupotres* que contra ellos pesa, y hace considerar como una violencia, *el abuso de poder espiritual que les pertenece.*»

¿Sostendrá todavia el señor erudito del *Nacional* que la legislacion del *mundo civilizado* hace del incesto un delito *puramente privado*, justiciable solo «por peticion de parte interesada y con título"?

Todo es posible; de manera que, para que no quede duda alguna al respecto, vale la pena de citar algunos casos prácticos.

Bishop, el célebre autor de los *Commentaries on the Criminal Law*, en el tomo 2, § 24, de su obra dice:

«El delito de incesto es acusable por accion pública (*indictable*) segun los estatutos de varios de nuestros Estados."

Esta es la teoria americana. La práctica prueba la aplicacion de aquella, en los siguientes casos, juzgados y fallados por distintos *Tribunales de la Union:*

El Estado *versus* Cook, 11, Ga. 53; El Pueblo *versus* Harriden, 1, Parker 311; El Procurador General (*Attorney General*) *versus* Broaddus, 6 Munf. 116; Baker *versus* el Estado, 11, Ohio State, 328; Los Estados-Unidos *versus* Hiler, 1 Morris, 330.

En todos estos casos, la demanda era de la sociedad contra el acusado, y la acusacion era por *incesto*, y no por atentado contra las costumbres.

IV

Si nuestro propósito hubiera sido solo el de destruir los argumentos del artículo del *Nacional*, para justificar el proceder de los doctores De Maria y Pondal, nos bastaria haber recurrido al mismo escrito á que contestamos.

En él se reconoce que «el agente fiscal del crimen faltaria á su deber, *cerrando los ojos ante el incesto constatado por la publicidad, porque el incesto en tales condiciones es un ataque á la moral y á las buenas costumbres de la sociedad, dando en consecuencia lugar al ejercicio de la accion pública.*»

Declaramos que todas las palabras que preceden, son textuales, y pertenecen al erudito autor del artículo del *Nacional*.

¿De que se acusa, pues, al Dr. Pondal?

Sorpréndase el mundo:—de haber cumplido con su deber!!

El incesto que ha motivado la vista fiscal que se critica al Dr. Pondal, estaba *constatado* (1) *por la publicidad*, puesto que, ÁNTES DE QUE EL DR. PONDAL SE ESPIDIESE, el delito habia sido lanzado *urbis et orbi* en la prensa diaria.

El incesto «en tales condiciones, era un ataque á la moral y á las buenas costumbres,» y, por tanto, segun las propias doctrinas del *Nacional* DABA LUGAR Á LA ACCION PÚBLICA que el Dr. Pondal ha ejercido.

Lo mismo sucedia al Dr. Demaria.

Ante el escándalo producido por un incesto público, su accion, como representante de la sociedad, era inmediata.

V

El resto del artículo del *Nacional* se reduce á contestar los dos primeros párrafos de la vista fiscal.

No conocemos de ella mas que esos párrafos, pero, al transcribirlos, preguntamos á los hombres inteligentes, si la construccion y redaccion de esos párrafos acusan en su autor, el Dr. Pondal, *un inepto, ignorante*, etc., como pretende presentársele.

Dicen así:

«Al dia siguiente de morir la señorita Enri«queta Alcobendas, llegaba hasta la autori«dad una doble denuncia. La niña habia muer«to envenenada, y la causa de su muerte era «su padre.

«Puesta en movimiento la justicia, V. S. lle«ga, por medio de un procedimiento tan hábil «como rápido, á hacer *constar la verdad de «ambos hechos*. Es un veneno—el fósforo—el «que ha destruido una existencia jóven y llena «de vida: es un delito—el incesto—el que ha ar«mado la mano que llevó la muerte á Enriqueta «Alcobendas.»

A propósito de estos dos párrafos, el erudito autor del escrito del *Nacional* niega que la verdad *se haya hecho constar* respecto á ninguno de *ambos hechos:*—el envenenamiento y el incesto.

Sorprende, de veras, que, en la erudicion pretendida por el articulista, se digan cosas semejantes.

Se hace constar una verdad, en derecho, por medio de una sentencia consentida y no apelada, pasada en autoridad de cosa juzgada, que resuelve un punto dado, ó hace una declaracion dada.

Una sentencia, en esas condiciones ha declarado que Enriqueta Alcobendas *murió envenenada, de su propia mano.*

¿Qué mas prueba se exije de *la verdad* del envenenamiento?

Pero, si al *Nacional* le parece que el envenenamiento no está probado ¿de qué murió Enriqueta?

Esperamos la respuesta.

Respecto á la prueba del incesto, el erudito autor del artículo del *Nacional* debe saber que, un incesto, con una muger soltera, menor de edad no es otra cosa que estupro, agravado con la calidad de incestuoso.

La prueba, pues, está sujeta á todas las condiciones de la prueba del estupro, incluso la que establece la ley 121 del Estilo.

La necesidad de respetar al público, hace que no citemos esas leyes, que, por la materia de que tratan, no pueden ponerse bajo los ojos del lector de diarios.

Pero, el articulista del *Nacional*, que debe ser Abogado, las conoce, y sabe que son muchas las que tratan de las *pruebas morales* que bastan á producir la evidencia en esa clase de delitos.

Y si á ellas se agrega lo que el ilustrado informe médico-legal dice, que se reduce á manifestar que *el hecho es posible*, segun el estado del cadáver, sin que se pueda afirmar *quien es el autor del hecho*, LA VERDAD SE HACE CONSTAR tambien respecto del incesto.

Hemos concluido con el artículo del *Nacional*, prometiendo, como él, continuar esta tarea.

Un consejo dariamos, sin embargo, al articulista.

Este género de polémicas solo perjudica á su defendido. Es probable que, como todos los abogados ilustrados en causas dificiles, el Dr. Pondal haya consultado á algunos amigos antes de escribir su acusacion.

(1) Puesto que el articulista del «Nacional» no perdona al Dr. Pondal, «ni los errores de ortografia del copista,» haremos notar que «constatado» no es español.

Tratados esos amigos de *ignorantes, autores de herejias, y estravagancias*, etc. seguro es que contesten defendiendo á Pondal, y amontonen datos, argumentos y autoridades que quizá no contiene la acusacion.

¿Quien perderá con ello?

¿Pondal? ¿De Maria?

No; Alcobendas y su defensor, pues que contra ellos serán los escritos, y es siempre mas ventajosa la posicion del que no está acusado.

Si á esto se agrega la virulencia del lenguaje del *Nacional*, y la cultura del nuestro, no puede haber duda de que la razon nos será reconocida por el público.

En tanto, conste que nosotros hemos venido á la prensa, solo para defender á amigos que eran atacados *por la prensa*.

NEMO.

La Municipalidad y el Consejo de Higiene Pública.

No es una novedad para nadie—el desgobierno de la Municipalidad.

Su Presidente, que no es tal debidamente, resuelve por sí y ante sí, cuestiones de interés público, y como el ignorante es siempre audaz *y atrevido, don Enrique Perisena hasta con las* corporaciones cientificas las ha emprendido.

Nos consta que el Presidente del Consejo de Higiene solicitó del titulado Presidente de la Municipalidad, el retiro de su nota de fecha 10 del corriente, á fin de evitar un entredicho y una discusion inútil, haciéndole á la vez comprender, si ello era posible, como proceden las Corporaciones y los hombres que se estiman y respetan.

¡Que cosas se ven en estos tiempos!

El inciso 6° del artículo 10° de la *Ley Orgánica* del Consejo, de fecha 26 de Julio de 1870, dice: «Indicará á las Municipalidades ó á quien corresponda, las faltas á la higiéne pública q' observe en los establecimientos públicos ó privados, en que pueda ser afectada la salubridad, aconsejando las medidas convenientes á repararlas.»

Apesar del inciso citado, claro como la luz del dia, el señor Perisena se encerró en sus *trece*, y sin mas razon ni otro juicio que el suyo propio, de hacer las cosas al revés, sostuvo su nota, y decimos su nota porque la Corporacion Municipal no conoce esa descortesía.

Es bochornoso que hombres honrados é inteligentes, toleren que un Perisena, resuelva cuestiones de interés público, sin guardar las consideraciones y los respetos debidos á las corporaciones científicas de su país y á las personas que las representan.

Mañana transcribiremos las notas cambiadas entre ambas corporaciones, y el público juzgará.

APUNTES DE LA BOLSA

Las operaciones en oro ayer han sido muy limitadas á la hora oficial, debido á la liquidacion que se ha postergado, por el temor que el Banco se presentara á impulsar la baja.

Sin embargo el precio se sostiene firme entre 29,15 y 29,20 al contado.

Las ventas efectuadas y cotizadas fueron.

Al contado— 72,900 fts. á 29,15 29,20.
Para 3— 10,000 « « 29.20.
« 31—125,000 « « 29,20.

Total. .207,900

Despues de la hora oficial ó sea las 2 1|1 apareció el señor Morales, ofreciendo oro por cuenta del Banco de la Provincia.

Los corredores se agolparon á su alrededor, comprando al señor Morales las cantidades siguientes:

Al contado, 20,000 pf. á 29,20.
Id id 152,000 id id 29.05.

El señor Morales no vendió mas, por tener órden, habiendo compradores á mayor cantidad, al último tipo. Despues que se retiró el corredor del Banco, el oro quedó á 29,10 y 29,15.

¿En que quedarán estas danzas?

En poco tiempo lo veremos, y si el Banco *no pudiese sostener la baja, como creemos que* no, y si se queda sin un peso oro en caja—¡ay entonces del papel moneda, que se desvalorizará! ¡á cuanto?

El tiempo tambien lo dirá.

—Cédulas hipotecarias. Algo mas sostenidas.

Se negociaron:

Al contado A 14000 $ á 75 3|4 p.$
Id id id 2700 id id 76 id id.
Id id id 18800 id id 75 1|2 id id.
—Papel Nacional.
Al contado 1000 $ 24.95.
Para 3, 3200 id id 24.95.
Bonos Municipales:
Se realizaron, un lote de 30000 $ á 64 1|2 por ciento.

—La liquidacion de la Bolsa por autorizacion de la comision de corredores, quedó aplazada hasta ayer, á causa de no poderse recibir del Banco el oro á ella comprado, por falta material de tiempo, habiéndose principiado con regularidad.

Pero ayer, faltando la liquidacion de *uno* de los corredores, que en la Bolsa gozaba de bastante crédito, esta se resintió de este trastorno, haciéndose por consiguiente trabajosa.

La pérdida de este corredor se calcula de 9 á 10 mil pesos fuertes, siendo muy comentado su proceder, en razon de las operaciones que efectuó, y que de alguna manera demuestran su mala fé.

No damos su nombre esperando que se presente á la Bolsa todavia, pero si no lo hace hoy, lo daremos sin consideracion, para escarmiento de los q' proceden de esta manera, engañando de muto propio á los demás corredores.

—

Despachos telegráficos.

Montevideo, Marzo 1°—4 p. m.

Al Porteño.

3,000 cueros vacunos secos de 21 lib. á 59 1|2.
16,000 arb. de lana de la colonia y Carmelo á 30.
3,000 arb. idem especial á 31.
Las barrigas á mitad.
Lotes de Entre-Rios, mestizas á 20—criolla á 23 despachada
Barcelona—*Maria Rosa—Maria Senrat.*
Rio Grande—*Cristina—Concurrent.*
Sale hoy para esa el *Biela*, y mañana el *Rio de la Plata.*
Cambio Lóndres á 5 3|4.
Oro 422.

ÚLTIMA HORA

Hoy se insaculan los Jurados para el juicio de apelacion de Varela.

Mañana publicaremos los nombres de los que la suerte designe. El juicio tendrá, pues, lugar, en los primeros dias de la entrante semana.

—De una manera especial llamamos la atencion de los lectores, y principalmente de los Abogados, sobre el notable artículo que acerca de la cuestion Alcobendas, vá en otro lugar.

Con otro golpe como ese, quien confiará su defensa á Ruiz de los Llanos? Lucido queda, con el *vapuleo* que le dán!

—Ayer han tenido una larga conferencia los señores Alsina, Irigoyen y Saenz Peña.

Se trataba de asuntos electorales.

—Hoy debe llegar el General Roca.

—Don Juan Solá, Teniente Coronel de la Nacion, ha sido electo Gobernador de Salta venciendo al doctor Ugarriza.

Vamos bien.

—Las últimas noticias que se tienen sobre los asuntos que han motivado la intervencion del Gobierno Nacional, alcanzan hasta ayer noche.

El comisionado interventor Dr. Ibargûren debia salir el dia de ayer de la ciudad de Salta, en direccion a Jujuy, á desempeñar su cometido.

La eleccion de Senadores al Congreso se

verificó el dia 27, en lugar del 26 de Febrero, que se habia anunciado, á causa de los acontecimientos de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Resultaron electos los señores D. Miguel Bárcena, y el Dr. Carrillo.

Hoy debe haberse puesto en camino para Buenos Aires el Comandante D. Napoleon Uriburu.

Seguimos bien!

—Anoche ha debido proclamarse la candidatura del Dr. Del Valle, en la reunion hecha por el Dr. Alem.

—En el comercio hay una gran agitacion con motivo de la corrida que sufrió el Directorio del Banco en la Bolsa. Toda la prensa combate el proceder del Directorio. Esto, no le dice nada?

SOLICITADAS

Industria Nacional.

Como hijos de esta tierra, nos complacemos de los progresos que ella alcanza, y nos sentimos orgullosos de ver los rápidos pasos á que avanza, poniéndose al nivel de los pueblos mas adelantados del orbe, pudiendo ella sola bastarse á sus necesidades y caprichos.

Fábricas de todas clases y manufacturas, tenemos hoy implantadas entre nosotros, pero entre las mas útiles y económicas es, sin duda alguna, la de CRISTALES, que hemos visitado, y en la que nada falta á su inteligente director, sinó la proteccion del pueblo. Así pues, mayoristas, almaceneros, familias en general, acudan á ella, calle Comercio núm. 676, y por una sola vez serán convencidos de esta verdad eterna:

Omnia labor vincit. 880 m2 3

—

Sr. Director de El Porteño,

Muy señor mio y de toda consideracion.

Con el mas puro é imparcial deseo, ruego á vd. se sirva dar publicidad en su popular é ilustrado diario á las siguientes líneas, fiel espresion de los sentimientos que me animan respecto al asunto de que se trata. Favor al cual quedará reconocido S. S. S. Q. S. M. B.

Domingo Guillen.

Casa de Vd. Cuyo 310.

Estas líneas las motiva la atenta y deferente misiva que acompañada de una medalla de oro han presentado algunos notables señores de esta capital, á los distinguidos artistas peluqueros señores Ruiz y Roca, tan conocidos y apreciados por todos los amantes y admiradores del difícil arte de peluquería, como quiera que en medio de una sociedad ilustrada y libre cada uno puede emitir francamente su manera de pensar yo como peluquero diré, que en París, Madrid y otras ciudades de Europa, he tenido la ocasion de ver algunos trabajos del genero que han presentado dichos artistas, en la Exposicion de Buenos Aires, y la verdad *sea dicha, aunque de gusto elevado, en nada* en nada aventajan á los que han sido primorosamente confeccionados para su exhibicion por dichos señores en la brillante Exposicion de Buenos Aires.

Respecto á no haber obtenido el premio, esto no debe contrariarles; las almas que se sienten acariciados por el divino soplo de la inspiracion, siempre encuentran notables y humildes q' desde su tranquila mansion les digan ¡gloria! ¡gloria! á los habiles artistas Ruiz y Roca.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1877.

Domingo Guillen.

—

Sr Director del diaro El Porteño.

Presente.

Estimano señor mio.

Vengo por la presente á pedirle se sirva publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas.

Ayer he leido en su popular periódico un artículo designando al Sr. Ruiz como haber recibido una medalla que varios amigos le habian ofrecido en mérito de sus trabajos, por lo cual vengo á felicitarlo, pero al mismo tiempo me permito preguntarle si su segundo premio de la Exposicion de Paris de 1867, como lo indican sus tarjetas, si fué tambien obtenido del modo que motiva estas líneas, ó si fué él mismo que en aquella ocasion tuvo la modestia de mandarse hacer esa medalla lo mismo que el diploma, cu*yas firmas nunca he podido averiguar, pertenecieron* á profesores.

No siendo partidario del charlatanismo como dicho señor que hace quince dias nos provoca por la prensa, para dar mas mérito á su casa es que vengo á decirle dos cosas.

Primero. Que él nunca ha concurrido á una Exposicion en Paris y por consiguiente su diploma es *falso* y la medalla mandada fabricar por él mismo.

Segundo. Que no pudiendo engañar mas á su clientela como lo ha hecho con su talento, hasta ahora, ha mandado fabricarse una medalla por el mismo estilo de la de Paris.......por sus amigos, pues solo habia recibido un tercer premio en la Esposicion del Club Industrial.

Sin mas saluda á Vd. SS. L. Bourgevis.

892 m2 1p. Esquina Maipú y Rivadavia.

—

La Union Americana

Compañia de Seguros Mútuos contra Incendios

El señor Planes ha dicho en *La Prensa* del domingo, que algunos miembros del Consejo se habian apoderado de las oficinas de la Administracion violentando las puertas que estaban cerradas, con el objeto de impedir una reunion y hacerse árbitros de la sociedad.

Lo que ha habido es que espresa la siguiente acta levantada por el actuario de la causa *y encargado de ejecutar repetidas resoluciones* del poder judicial, que el señor Planes se negó á obedecer.

El 25 del mismo: El oficial de Justicia don Antonio Quirós asociado de mi el autorizante y de los señores G. Cranwell, F. Villatey, R. Guruchet se trasladó al local de La Union Americana á fin de dar cumplimiento á lo ordenado en la providencia de foja....y se encontró con las puertas cerradas, y despues de haberse llamado con el llamador y no habiendo persona alguna que acudiera, el oficial de Justicia ordenó que se llamara un carpintero; en este intervalo compareció el señor Planes é impuesto de su cometido, dijo que no se prestaba á que se llevara á cabo lo ordenado, negándose á hacer entrega de las llaves, en vista de esta manifestacion y presente el comisario de la seccion se procedió á la apertura de las puertas, levantándose el inventario ordenado en la forma siguiente:

Firmado—

Juan C. Coronado
Escribano Público.

894 m2 3 *El consejo Directivo.*

PARA TODOS

JUAN M. IFERNET

CONTADOR y TRADUCTOR

Contratos y confeccion de estatutos, liquidaciones y particiones de testamentarias, siniestros marítimos y comerciales. Traductor de documentos del Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

33—San Martin—33

292 f4 perm.

—

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

Traslacion de los restos de los socios fallecidos durante la epidemia de 1871.

La comision que suscribe encargada de la ejecucion de proyecto de 16 de Julio de 1875, ruega á los deudos de dichos señores sócios que fallecieron en la época de la epidemia, remitan á la brevedad posible los justificativos comprobantes ó documentos fehacientes que les acrediten, para proceder con arreglo á las prescripciones del citado proyecto.

Vicente Lopez—Cárlos Mathon—A. A. E. Puibusque.

—

ESTA NOCHE

A las OCHO

ESPLENDIDO REMATE

POR

T. Brasch y Ca.

MAGNIFICOS MUEBLES, NUEVOS Y USADOS

Al mejor precio

Juegos de sala, Artículos de Bazar, Armarios, Juguetes, Bibliotecas, Sombrillas, Lavatorios, Bolsas, Cómodas, Badejas, Mesas de noche, Tirab'nes, Camas, etc., F'breras

Ojo, cigarreros!

Tambien se rematará una partida de cigarros habanos!

NADIE TIENE QUE FALTAR

200-Victoria-200

857 f28 m2

—

IMPORTANTE

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN REMATE

POR

T. BRASCH Y COMPAÑIA

De todas las existencias del hermoso hotel de las Provincias Unidas, calle RIVADAVIA esquina á CATAMARCA.

El Domingo 4 de Marzo y dias siguientes, á las 12 del dia; por liquidacion forzosa y sin retirar lote, á la mas alta postura y dinero de contado.

DETALLE:

Armazones; mostrador con chapas de estaño, (único en el pais,) mesas, sillas, dos comedores y quince dormitorios completos, espejos, cristaleria, porcelana, servicios de mesa, un gran surtido de ropa blanca, dos manificos toldos; *una espléndida cocina especial y única en su* género, toda la bateria de cocina y utensilios; una gran cantidad de artefactos de gas, picos arañas, casa de baños, bañaderas de agua fria y caliente, baños de lluvia, un deposito de agua, una completa cañeria, una jardinera con sus guarniciones y caballo, un surtido de diversos liquidos etc. etc,.

NOTA—Por mas pormenores en casa de los rematadores Victoria 200.

OTRA—Si alguno se interesase en comprar todo el inventario en venta particular, puede dirigirse á los mismos ó á los señores Pikenparch, Maipú núm. 76.

Alerta pichincheros!

856 f28 m4

SALIDA DE VAPORES

Para ASUNCION

Y PUERTOS DE ESCALA

El vapor paquete nacional—

GUARANY

Saldrá el Juéves 8 recibe carga en balizas con lanchas gratis y gran rebaja en los fletes.

Espléndidas comodidades para pasageros, esmerado trato, conduce encomiendas y dinero á flete.

Por órdenes y demás informes ocurrir á sus agentes.

Calderon y Tarando.
25 de Mayo 83.

871 ml 8

—

Para San Nicolás y Rosario

EL VAPOR

FELIZ AMISTAD

Saldrá el SABADO 3 de Marzo, conduciendo carga y encomiendas, con lanchas gratis y gran rebaja de precios.

Por órdenes, á su agente—

José Catoni.
20—Victoria—20.

232 f1 perm.

—

PARA ROSARIO

Y SAN NICOLÁS

Carrera semanal con los vapores—

GENERAL NAZAR Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente para dichos puntos todos los Jueves y Domingos, conduciendo carga y encomiendas con lanchas gratis.

Por órdenes é informes, ocurrir á sus agentes—

Hillner y Soraire.
38—Victoria—38

940 o26 perm.

—

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francsé—

NIGER

Comandante Jacques.

Saldrá el 8 de Marzo haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

El vapor paquete francés—

ORENOQUE

Su comandante De Sommer.

Saldrá el de para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa Coruña y Burdeos.

Por informes, ocurrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50.

a12 perm.

—

Carrera entre Buenos Aires

Y MONTEVIDEO

El magnífico vapor argentino—

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo, los *dias mártes y juéves de cada semana*, regresando los miércoles y sábados. Por flete y pasajes, ocurrir á la agencia, Cuyo 73.

NOTA—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

939 e19 perm.

Para Bahia Blanca

Bergantin nacional—

CARHUÉ

Saldrá el 5 de Marzo; admite carga y pasajeros. Cuyo 105, agente. 823 f27 m5

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Flores — GRAN BAILE de sociedad, máscaras y particular, para el Domingo 4 de Marzo de 1877. Las mascaritas tendrán pasage de ida y vuelta *gratis*, viéndose en Buenos Aires, con el señor Peñalva y Beccar en el Café del Teatro de la Victoria, para cuyo ojecto son encargados de la sociedad. El baile empezará á las 10 de la noche y terminará á las 5 de la mañana. El disfraz solo es permitido á las señoras. *Entrada* para caballeros *30* pesos. Palcos 50 pesos. Señoras gratis. Tramways de la Plaza Victoria á Flores, cada 20 minutos hasta las 12 y media de la noche, al precio de 5 pesos por passagero, lo mismo que á la vuelta,

884 m2 al

AVISOS NUEVOS

Juzgado de Paz de San Cristóbal.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Villemour y Ca,, para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado, Independencia 708, á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Albariños, sobre cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupan y han dejado abandonada, sita en la calle de Rioja entre Brasil y Garay; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1877.

A. M. Tallaferro.
Juez de Paz.

896 m2 4

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte Dr, D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Mónica Elodia Giles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de *treinta dias* comparezcan á deducir sus acciones ante Este Juzgado y por intermedio del infrascripto secretario.—San Nicolás Febrero 24 de 1877.

Pedro N. Pizarro.
Secretario.

889 m2 30

A nuestros suscritores

DE LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono termina hoy, se servirá renovar la suscricion antes del 5 de Marzo, sino quieren experimentar retraso en el recibo de los números.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1877.

El Administrador.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

488 CANCALLO-488

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

61 j12 perm

Sirviente Se necesita uno que sepa algo de cocina y que sea estranjero calle de Charcas 604,

m2 1p.

Sirvienta *Se precisa una en la calle Venezuela* núm. 488, entre (Lima y Salta.) Es escusado se presente sin recomendaciones.

890 m2 4.

Se vende un magnifico terreno compuesto de un terreno setenta á noventa cuadras cuadradas á distancia de 8 leguas de la ciudad y á 40 cuadras de una de una estacion del ferro-carril del Sud se venderá barato, para tratar calle Balcarce núm. 46.

893 m2 9

Una muchacha de 15 á 17 años se precisa en la calle Bolivar 653.

895 m2 4.

Cajistas Que sepan componer en italiano: se necesitan en la imprenta de *La Patria*, San Martin 160

m2 3p

Ama de leche española, sin niño, leche de dos meses, buena y abundante, es jóven y de toda robustez; garante su conducta; para criar en su casa, calle 25 de Mayo núm. 70, tercer patio para mas informes,

897 m2 4

Aviso importante á todos los peluqueros de Buenos Aires—La corporacion de los peluqueros en trabajos de pelo está convocada el 2 de Marzo, *á la una de la tarde al teatro Alegria, por asuntos* de importancia.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1877.

891 m2 1p.

Escritorio central Se alquila parte del local que ocupa el escritorio calle Piedad 89. En el mismo se hallará con quien tratar.

883 m2 4

Se ha trasladado el doctor Lopez Morelle á la calle de Garantias núm. 26, casi esquina á la de Rivadavia, así como su escuela libre de parteras cuya profesion continúa enseñando teorica y prácticamente en 5 meses, siendo ya cosa corriente el que despues puedan examinarse sus discipulas en la Facultad de Medicina y reciban su diploma las aprobadas, tambien como médico cirujano revalidado y con 33 años de práctica, asiste á toda clase de enfermedades y admite consultas en su casa de 12 á 4 de la tarde.

885 m2 16

Atencion Grandes bailes de máscaras, en San José de Flores, para el Sábado 3 y Domingo 4 de Marzo, en los salones conocidos por del señor Rom. Entrada para hombres 10 pesos, señoras gratis.

881 m2 4

Mucama inteligente y que sepa planchar bien, se necesita en la calle del *Parque núm. 239.*

887 m2 3

✝

Emilio Sarracan

Q. E. P. D.

Fallecio el 3 de Marzo de 1874

Su familia invita á sus relaciones, á asistir á las misas generales, que por el reposo eterno de dicho finado, se celebrarán el Sábado 3 del corriente Marzo, aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Juan, de 7 á 11 de la mañana.

Los señores sacerdotes, son invitados, á aplicar el oficio divino, recibiendo el estipendio de costumbre.

888 m2 3

PIANO

El maestro que daba lecciones en la calle de Esmeralda 264, por 50 pesos al mes, se mudó á la calle Suipacha 181. 882 m2 4—3ª

PARA EL ROSARIO Y SANTA-FE

EL VAPOR

PRIMER ARGENTINO

LOS MIÉRCOLES

para el Rosario y escalas

LOS SÁBADOS

PARA SANTA-FE y ESCALAS

884 m2 al

HOY

VIERNES 2

Es el remate en la calle Piedad 1286, de maderas, puertas, ventanas, y una gran partida de alambre machiambrado, etc. etc. **á las 12 del dia.**

Por Alejandro G. Gomez.

868 m1 2—3ª.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—BOLIVAR—20

LIBRERIA "MARTIN FIERRO"

Se compra toda clase de libros usados y nuevos en castellano ú otros idiomas, en pequeñas ó grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambiem se compra papel de diario por arroba.

ANGEL DA PONTE.

390 a22 perm—3ª pág.

CONSULTORIO

MÉDICO ESPECIALISTA

DE LAS ENFERMEDADES

del pecho, nerviosas y secretas.

Sistema Eclectico — Medicinas vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecidos de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos has ta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos, no siendo admitidos aquellos, que por el consuito resultan ser incurables.

Visitas domiciliarias 50 pesos m/c. Operaciones quirurjicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde.

LOS DOMINGOS DE 10 á 12.

Las personas á cuyo cargo están la asistencia son Médicos Cirujanos aprobados por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

132—Cerrito—132

457 o25 perm.—3a.pág.

EL AGUILA

Los cigarrillos especiales de esta fábrica, no tienen rival; pruébenlos una sola vez y no los dejarán; los garante su buena calidad de tabaco, el mejor que se cosecha en la Habana.

J. A. Alonso,
Calle de Venezuela 246.

593 e4 perm.—3ª páj.

TARJETAS

AL MINUTO

Se hacen con todo esmero, y prontitud desde, 25 pesos moneda corriente el ciento.

BAZAR POPULAR

170—CANGALLO—172

596 e4 perm.—3ª páj.

TRAPOS LIMPIOS

DE HILO O ALGODON

Se compran en esta imprenta, cualquier cantidad, por arrobas.

EXÍJANSE

EN TODAS PARTES

Los cigarrillos especiales de

LA

ABUNDANCIA

Premiados en las exposiciones de—

Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.

Sucursales—Florida 197.

" Paseo de Julio 60.

Agentes, en todos los principales pueblos de la República.

M. Mendez de Andés.

496 f11 m10—3ª páj.—d. p. m.

REMATES

Hermenejildo Baizan

El domingo 4 de Marzo á las 6 de la tarde, *remataré por el mejor precio, sin retirar oferta* un terreno formando esquina á la de Entre-Rios y Estados-Unidos, de 17 varas de frente al Sud por 30 de fondo, titulos en debida forma.

En seguida, venderé en la calle de Entre-Rios entre las de Independencia y Estados-Unidos, otro terreno compuesto de 23 1/2 varas de frente al Oeste con 27 y 27 1/2 de fondo en un lote ó en dos á gusto de los compradores, titulos tambien en forma. 612 f21 m4

HOY VIÉRNES

á las 12 y media

Remate por M. ACOSTA y Ca.

UN GRAN SURTIDO

DE ELEGANTES MUEBLES

En su casa San Martin 224

Mañana sábado á las 12 y 1/2

El mobiliario de la casa, calle Florida núm. 415.

Detalles en los periódicos «La Nacion» y «La Prensa». 886 m2 1p.

J. M. Martinez y Ca.

El remate anunciado para hoy Viérnes 2, de maderas, en la Boca, se ha suspendido por haber chancelado el deudor la ejecucion.

Pascual Costa

EN LAS CONCHAS

JUDICIAL

EL DOMINGO 4 DE MARZO

UN RECALO

Procederemos á las 4 de la tarde, á vender en remate, una lindísima fraccion de terreno, por cuenta de los herederos de Da. Petrona Z. de Cuutra, y autorizacion del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

57 varas de frente á la calle Liniers, por 278 de fondo á Lujan: lindando por el frente, calle por medio con la señora Teresa Ortega y D. José M. Coley, por el Norte con los herederos de Da. Ciara Diana de Castilla y por el Sud con terrenos de la misma testamentaria.

Este precioso terreno ha sido tasado en 45.600 pesos, no oyéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 33.200 pesos, lo que quiere decir que es UN REGALO. Dista pocos pasos del precioso chaglet del señor Calzadilla, y el paraje de mas porvenir que tiene *este pueblo; distando muy poco trecho del Rio Lujan*, puert o hoy dia donde sa encuentra una poblacion flotante.

Se advierte que el comprador al firmar el boleto depositará una cantidad convencional. Titulos de primer órden. 425 f8 m4

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa dá un remate* de muebles, nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar 830 n17 perm.

Pedro Bourg

El domingo 11 de marzo á las cuatro de la tarde venderé sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Ramallo, situada en la calle Parque entre las de Ayacucho y Junin compuesto de 8 3/4 varas de frente por 200 varas de fondo con frente al Norte calle empedrada y con una pieza de material, pozo y cercado al frente de pared· tasacion ps. 32,049 con 50 cent advirtiendo que no admitira oferta que no esceda de 2/3 partes que son 31,366 con 34 cet.

Para ver los titulos en la oficina del escribano Repetto calle Defensa núm. 86 y por mas informes al martillero

144—San Martin—144

1456 f10 m4

C. Ponce é hijo

El dia 5 de Marzo

A las 5 de la tarde

De una preciosa casita situada á inmediaciones de Almagro calle sin nombre entre Córdoba y Paraguay perteneciente á una ejecucion seguida por D. Ernesto Bergmann contra don Ricardo G. Mendez por cobro hipotecario de pesos y por mandato del señor juez de 1ra Instancia doctor don Angel Casares, el terreno se compone de 21 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste y tres hermosas habitaciones todo tasado en la insignificante suma de 34,105 ps. 20 ctvs. base para la venta 2/3 partes 23,003 ps. con 42 ctvs.

NOTA—Los titulos son á satisfaccion del comprador la venta es en dinero de contado por mas datos á la oficina del escribano Perez Gomar ó á los Rematadores Perú 125. 661 f21 m5.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL!

DOMINCO 4 DE MARZO

A las 5 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y á virtud de una ejecucion seguida por D. Cárlos Darneuz contra Da. Trinidad C. de Salvadores, una casita de propiedad de esta señora, sita en Moron, calle de Rivadavia entre las de Sta. Adelaida y Brandzen, compuesta de 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y edificada en terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Esta casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de *treinta y siete mil ciento un peso seis reales moneda corriente* ($ 37,101 6 rl.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean *veinte y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos cuatro reales moneda corriente* (24,734 4 rls.) Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Oficina de Reynoso, Perú 130 ó á los Rematadores, Perú 125, previniéndose que la venta se hará á la mas alta postura y dinero de contado. 698 f22 m4.

Cayetano Descalzo

DE NOCHE

A las 8 en punto

HOY Viérnes 2 próximo, se procederá á la venta de un gran surtido de muebles, magníficos adornos, cristales, porcelanas, ricos es*tractos para el pañuelo, jabones finísimos*, ricas camisas para hombre, idem para señora, pañuelos bordados y lisos de hilo para manos, calzoncillos hilo para hombre, ricas camisetas de punto, medias cortas para hombre y largas para señora, batas de dormir para idem; en fin, un surtido completo de ropa blanca para hombres señoras, buena cerveza, ricos vinos embotellados, excelentes cigarros, sabrosos licores, dulces finos é infinidad de artículos que seria muy largo detallar, por cuya razon no se hace, prefiriendo que los interesados se cercioren por si mismos de la utilidad de ellos en toda casa de familia.

NOTA—Tenemos muchas arañas de cristal y de bronce que debemos vender particularmente; recomendamos á las personas que necesiten algunas que vean estas antes de comprar otras que seguramente les han de costar mas.

OTRA—A mas de los muebles y otros artículos que la casa tiene para vender en remate á cualquier precio, encontrarán nuestros favorecedores una gran cantidad de objetos recibidos de sus vendedores espresamente para ser vendidos en venta particular, y que la casa no pondrá en remate porque lo hace únicamente con los que le son entregados para vender por lo que den. 822 f27 m2.

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,

Juéves,

y Sábados,

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosi 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia.

LOS MIÉRCOLES

Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.

LOS JUÉVES

Muebles, bazar y novedad—á las 12 del dia.

LOS VIÉRNES

Plantas frutales y de flores, especialidad, todas de rica clase—á la 1 del dia.

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos—á la una del dia.

perm.

POR EL MISMO

Salvacion de los Tisicos. En Lujan á tres cuadras de la Estacion, una casa quinta con 2000 Eucaliptos de 3 años y otros árboles, se vende por la tercera parte de su costo, Pormenores Bolivar 83.

Nota—Sabido es que todo tisico que pase un año en Lujan salva su vida.

POR EL MISMO

MAQUINAS

El Sábado 3 del corriente á las 2 de la tarde, en su casa Bolivar 83, al contado, varias máquinas de mano para cortar cesped, sembradoras, rastros, cernidores, azuelas, martillos, útiles para molino, tostadores para café, veneno para cueros y varios otros efectos.

Siguen á la vuelta.

ALEJANDRO G. GOMEZ

REMATE

En los dias LUNES y JUEVES, remates fijos, de artículos de construccion, maderas, navales, ferretería, pinturas, puertas, ventanas, etc., etc.

136-Callao-136

707 n9 perm.

POR EL MISMO

HOY VIERNES 2

De alambre, maderas, tejas, Carros, carretas,

Caballo, fierro, ñandubay, Carretillas de mano.

En la calle de Piedad núm. 1286

A 200 varas del embarcadero del ferro-carril del Oeste

A las 12 del dia

En los dias jueves 1° y viernes 2 de Marzo, remataré al contado y sin retirar lote las existencias del Corralon Piedad 1286 casi esquina á Castelli, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Mil rollos alambre Bylands de primer órden, una pila caoba de Santo Domingo en Vigas y tablones. 50 mil piés machiembrado, una pila tijeras álamo. 10 mil duelas cercol 10 mil piés liston corral una pila de cedro Brasil. 1 lote flejes, 4 carretillas de mano. 2.000 tejas Caba lete, roble, fresno guindo, barillas para yeseros 50 atados, 100 juegos piés de mesa 20 cortes piés de catre, 200 piroas y umbrales de algarrobo, 1 lote pino tea, 1 lote contramarcos 100 horquillas de madera, 1 pila Spruce varios postigos con un poco de uso, varios cajones azulejos, 1 pila tablon y otros que no se detallan.

Escritorio—Mesas, bancos, escritorios, una caja de fierro de primer órden y un sofá

¡Por cuenta de varios!

2 carros de trafico sin elásticos.
1 id id id con id.
1 Carrito como para venta de fruta en las calles con elásticos.
2 Armazones de carreta
1 Caballo de tiro.
1 id cadenero.
40 Marcos algarrobo de todas medidas
20 puertas de cedro id id id.
10 id id id para negocios con postigos.
10 id pino todas medidas,
1 Gran puerta cedro 1½ punto.
20 Ventanas pino todas medidas.
10 id cedro id id.
2 rejas fierro muy buenas.
2 id floreacas y adornos de primer órden y gusto para hermosear un frente.
1 gran puerta de fierro para una galeria de cristales con su correspondiente abanico.
Una balanza americana.
6 abanicos fierro. 1 cocina económica, un lote palas fierro. 50 picos varios casinuelas.

Luis Dulbeco (hijo)

De comestibles bebidas, lozas y cristales, en el depósito calle de Piedad num. 54, 56 y 58.

El Viernes 2 de Marzo á las 12 en punto del dia, se procederá a vender un gran surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Canastos, platos piedra, id platos loza comun, id de vacinillas piedra y loza comun, cajones vasos de cristal de varias clases, id de copas, salvaderas finas, tazas y otra porcion de artículos.

Carbanzos, almendras, nueces, vino Garnacha, Martell lejítimo vinagre en damajuanas, cerbeza inglesa, sardinas aceite rivera rica clase, alpiste, azucar del Perú en bolsas, higos dulce de membrillo, pitos italianos fosfóros de varias clases, café molido, orejones, té perlas y negro almidon americano vino oporto y jeréz rica clase, Vermouth Torino y Nati gratr a Silliman lejítimo, fideos de Génova papel de astrasa, yerba de varias clases, tinas Americanas conservas alimenticias Italianas, harina y otra porcion de casas que estaran a la vista y que no se detalla por su estencion.

En seguida.—Dos hermosas vidrieras y unos cestos de un almacen de menudeo. 8.0 f27 m2.

Pedro Ebbeke y Ca.

EN NUESTRA CASA

CALLE PERÚ 80

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 2 de Marzo á la 12 en punto del dia venderemos dinero de contado un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas, y alemanas.

EN SEGUIDA

Por cuenta de seguros.

6 cajones percales de primera calidad con muy pocas averias. 877 m1 2

POR EL MISMO

Remate de muebles

En la casa habitacion del

Sr. D. Guillermo Hausen, calle Maipú 308

por ausentarse con la familia al campo

El mártes 6 de Marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de dicha casa consistiendo en muebles de sala.

muebles de ante-sala
muebles de comedor
muebles de dormitorios, variedad de plantas y demás enseres de una casa de familia. 878 m1 6

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se convoca a junta general á todos los acreedores de D. Eugenio Terreni, para una reunion q' tendrá lugar el sábado próximo á las 2 de la tarde en el salon de audiencia de dicho Sr. Juez. Buenos Aires Febrero 28 de 1877.

Manuel Perez Gomar, Secretario.

872 m1 3.

—

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Juan Cárlos Belgrano, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cosme Damian Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á su juzgado por medio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.

Félix Sagasta.
566 f17 m16. Oficina, Defensa 86.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquila la casa calle de Cangallo núm. 1007, con 5 piezas, aljibe, y todas las oficinas necesarias, para tratar Independencia 223. 863 m1 3

Al Comercio Participamos que la sociedad Castagnino y Piaggio del hotel del Globo de esta plaza queda disuelta desde la fecha, quedando á cargo de Carlos Piaggio el activo y el pasivo.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1877.—*Nicolás Castagnino. Cárlos Piaggio.*

Con referencia al aviso anterior participo que habiéndome hecho cargo del activo y pasivo del hotel del Globo continuaré trabajando en dicho establecimiento bajo mi sola firma.
861 m1 3. *Cárlos Piaggio.*

Se alquila para familia ó para negocio, una linda casa compuesta de 4 piezas grandes y 1 chica; calle Santa-Fé 575, esquina Garantias; el tramway de Belgrano á la puerta. 815 m1. 8.

Al bello-sexo J. Perez recientemente llegado a esta capital; ofrece sus servicios para hacer desaparecer el vello y la barba por un sistema, así mismo fortifica é impide la caida del pelo y hace reaparecer á las personas de ambos-sexos que lo hayan perdido no siendo por completa destruccion de sus raices. Corrientes 42 ó por correspondencia. 858 m1. 8.

Plaza de Monserrat núm. 223, altos. Se ofrece un cortador sastre, para trabajar dentro ó fuera de la ciudad. 859 m1 3.

Se alquilan dos hermosas casas; una calle Garantias núm. 351 altos, con 5 hermosas piezas y todas las oficinas necesarías. La otra, en la calle Parque núm. 1051, con 6 hermosas piezas, dos patios, una quinta, y fica agua. Esta última se alquila por 700 pesos, precio ínfimo, antes ganaba 1000. Ocurrir, Paraná 227. 866 m1 3

Cocinera si cuenta con informes ocurra Rivadavia núm. 393. 869 m1 3

H. Baizan los siguientes remates tendrá lugar el domingo 4 de marzo. A las 11 de la mañana todos los ricos muebles que adornan la casa calle Belgrano núm. 1083, todos son de primer órden y casi nuevos, arañas de gas, juegos de sala ante-sala, dormitorio y comedor todo á la mas alta postura y sin retirar lote, pueden visitarlos á cualquier hora del dia. El mismo dia á las 4, 13 lotes de terreno, situado al Norte de la linda calle de Junin, formando esquina á la 2ª Callao ó 2ª Juncal, todos con buen frente y fondo, á quemar á cualquier precio á las 6 del mismo dia una esquina Entre-Rios y Estados-Unidos, 17 vs. de frente. por 30 de fondo, y dos lotes lotes de mas 13 3|4 de frente por 27 de fondo, todo á quema ropa, á pegarle el golpe aunque sea de boca de jarro. Por mas pormenores al rematador Bolívar 26. 818 f28 m1

Ojo pichinchero! Se vende una casa situada en la calle del Pilar Núm. 225, la casa mide 10 vs. de frente por 63 vs. de fondo, se compone de 7 hermosas piezas construidas á la moderna, tirantes de madera dura, techos embaldosados pisos idem, aljibe y pozo de balde, cocina, letrina, con tramway en la esquina, ocurrir Uruguay número 726. 845 f28 m4

Consejo Escolar de la Piedad, se hace saber al vecindario que el consejo de la Piedad, ha resuelto prorrogar la inscripcion de las Escuelas de su dependencia hasta el 5 de Marzo entrante.
840 f28 m2. *El Secretario.*

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia calle Florida núm. 361 altos. 838 f28 m2.

A los estudiantes clases universitarias quien desee aprovechar de filologia, griega y latina, literatura, historia física, química, filosofia, matemáticas y otros ramos pueden ocurrir calle Santiago del Estero núm. 136 dejando una esquela.
El Griego
811 f28 m2 *Rafael Brescia.*

Queso mantecoso Avisamos que con el 1° de Marzo, entrante su precio será de 125 pesos arroba.
839 f28 m2 *Bartoli y Diaz.*

Gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. vara. Clases extras hasta de 100 pesos vara, id de color á 25 y 30 pesos vara, mantillas españolas de todos gustos y precios, centros para mantillas, géneros lana para medio tiempo á 5 pesos vara, «Tienda San Juan» Potosí esquina Piedras. 846 f28 m2

Se vende un hermoso terreno á una cuadra de la estacion Peña, lindado con la barraca de los señores Maldonado, Balcarce y Zambrano de forma irregular, compuesto de 1750 varas cuadradas, mas ó menos, se venderá al gusto del comprador en lotes de 100 ó 200 varas. Llamamos la atencion de los especuladores por el paraje marcado como el gran foco de movimiento por el ramal del ferro-carril del Oeste y puerto de la Boca. Para tratar en la calle de Chile 630, desde las 9 hasta las 12 del dia, ó á la escribania de Barrenechea. 850 f28 m2

Se vende una casa calle de Tucuman 336, entre Esmeralda y Suipacha con 70 vs. de fondo y 8 3|4 de frente, edificio antiguo se acordarán plazos para el pago, ocurrir Suipacha 211. 855 f28 m9.

Escuela de baile El señor y la señora Pratesi, avisan á sus discípulos que desde el 25 de Febrero, principian las lecciones de baile. Calle Maipú 296. 738 f24 m23

Terrenos en venta se venden dos terrenos, uno situado en la calle de Comercio entre Jujuy y Catamarca 60 varas de frente por 75 de fondo otro en el partido del Pilar como 2 leguas de Moron á 25 cuadras de 150 varas por costado, terreno alto y pocas cuadras de la Iglesia del Pilar. Estos terrenos se venderán muy baratos siendo por cuenta de testamentaria, ocurrir calle San Martin núm. 36 primer patio, segunda puerta á la derecha de 10 á 11 1/2 de la mañana. 734 f21 m3

El Consejo Escolar de Barracas al Sud, saca á licitacion por el plazo de ocho dias, á contar del de la fecha, 100 bancos de pino, para dos niños cada uno. La muestra se los pondrá de manifiesto; debiendo prevenirse que el Consejo aceptará la que mejor le convenga. Los interesados pueden ocurrir á la calle Mitre Núm. 46.—Barracas al Sud, Febrero 23 de 1877.
L. Basacilbaso. Secretario.
731 f21 m3.

Jardin de Infantes segun el método de Cróbel, Artes 109 se admiten niños de ambos sexos desde la edad de tres años. 832 f27m2

Molinero Se necesita uno bueno y que sepa su oficio para un molino á vapor, ocurrir Cuyo 452. 836 f27 m3

Los acreedores del Banco Argentino que no han tomado certificados por sus créditos quedan invitados para proceder conjuntamente contra la absurda é ilegal pretension de una tercera moratoria que nuevamente solicita y que le ha sido negada por el Tribunal de Comercio, habiéndose presentado ultimamente en apelacion. Pueden concurrir al Escritorio calle Rivadavia 311 en el término de 8 dias de la una á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877. 825 f27 m6

Se vende los armazones, mostrador y demás enseres del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, á cualquier hora del dia habrá con quien tratar. Tambien se alquila la casa. 805 f25 m2

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de vinos finos y licores los que se venden por menos de su valor. Aprovechar dueños de hoteles y cafés. Especialmente se recomienda el riquísimo Oporto cuya legitimidad se garante. No olvidar, Rivadavia 1101 esquina á Ombú. 806 f25 m2

lombriz solitaria Remedio seguro contra la lombriz solitaria. Curacion garantida en 24 horas. Se vende únicamente en la antigua Farmacia Argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico-químico, calle de Potosí esquina Santiago del Estero. 713 f23 m22

Se alquila la hermosa casa calle de Potosí núm. 691 paraje muy central tiene ocho piezas, dos hermosos patios y fondo cumpleto, con árboles frutales, á mas cocina aljibe pozo de balde y demas comodidades. Esta casa es á la moderna, ha estado alquilada en 3000 pesos mensuales recien desalquilada y hoy se dá por la insignificante suma de 2000 ps. por mes. Para tratar con su dueño á la calle de Europa núm. 454 de 8 á 11 del dia. 589 f18 m4.

SONAMBULA

Claro Vidente Anita, que vivia en la calle de Cochabamba, se ha trasladado en la calle de Salta 611 donde sigue dando consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, precio de cada consulta 100 ps., calle de Salta 611 entre San Juan y Cochabamba. 124 o28 m5

JOSE MIGUEL LUGONES

Habiendo trasladado mi escritorio de la calle de Rivadavia al de los Sres. Somosa y Lugones Piedad 109, hago presente á los señores deudores de mi estinguida roperia, que aquellos señores estan encargados de cobrar los saldos á mi favor—Febrero 28 de 1877. 879 m1 8

AL COMERCIO

Participo que desde la fecha hé vendido á don Manuel de la Llosa y hno, todas las existencias de mi almacen al pormenor situado en la calle de Belgrano núm. 381.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877,

Francisco Llames, (sobrino).

OTRO

Con referencia al anterior aviso participo haber comprado las existencias del almacen por menor de D. Francisco Llames Sobrino, situado en la calle de Belgrano núm. 381. Si algun individuo tuviese alguna cuenta pendiente contra este señor, se servirá presentarse en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasando dicho término no atenderemos ninguna reclamacion. Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.
862 m1 8 *Manuel de la Llosa y hno.*

SE ALQUILA

Una pieza con ventana á la calle elegantemente amueblada y alfombrada para un caballero decente, confitería, Esmeralda esquina esquina Corrientes darán razon. 870 m1 4.

EMPRESA PRIVILEGIADA

DEL

CIMIENTO HIGROFUGO

Para secar completamente

LA HUMEDAD

Cangallo 534

JUAN POGGI.
Propietario.
875 m1 2

Agencia General

DE

COMISIONES Y REMATES

DE

REYNA y BOJART

EN MORON

SE VENDE FRUTOS DEL PAÍS, Y SE ADELANTA DINERO SOBRE LOS MISMOS

Se reciben asuntos judiciales y arreglos de testamentarias, se venden terrenos y casas, se dá dinero á interés sobre hipoteca, se adelanta dinero á los que den artículos ó terrenos para vender en Remate, se alquilan carruages y carros para mudanza, se reciben avisos para los diarios de la capital; todos los asuntos serán atendidos con puntualidad y se cobrará un precio módico. La agencia estará abierta todos los dias desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

Domicilio calle Lavalle
(Corralon de Gaviña)
866 m1 31

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

Y rematador público

144-CALLE SAN MARTIN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarías, bonos de Tesorería, id municipales; descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-San Martin-144

Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm

LA ESTRELLA DEL NORTE

Bajo este título abre las puertas el taller de zapateria situado en la calle de Uruguay núm. 431. Se promete al público ser todos los calzados de superior calidad y trabajo; contando para esto efecto con superiores oficiales tanto estranjeros como del pais, siendo el depósito general en la misma calle Uruguay núm. 429, en la tienda y merceria de los señores J. R. Gonzalez y hno. El director del establecimiento está dispuesto á dar trabajo á todas aquellas personas que lo soliciten, así como tambien agradecer al respetable público el favor que le ha dispensado en aceptarle sus obras como tambien está dispuesto á no omitir sacrificio por complacer á sus favorecedores con esmero y puntualidad. Los calzados que por este momento ofrecemos, son los siguientes: Botin de hombre primera calidad, lo que vale 130 ps. á 90, id para señoras de becerro superior clase de 90 á ps· 60. La muy conocida botita polaca á precios los mas reducidos; botines para niños claveteados y cosidos y otras clases de calzados que dejamos á disposicion del público, juzge la gran baratura de sus precios. No olvidarse calle Uruguay núm. 429. Nota: Hay un espléndido surtido de zapatos calados para señoras forma última novedad con el 20 p% de rebaja. 874 m1 3

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 864 m1 a30

LA UNION AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo, en virtud del párrafo 14 del artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento de lo que tiene anunciado á los señores sócios de convocar á Asamblea general tan pronto como se posesionase de los libros y efectos de la Administracion que le erán necesarios, pone en su conocimiento que dicha Asamblea tendrá lugar el dia 15 del próximo Marzo en el local que oportunamente se designara.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.
853 f28 m2 *El Consejo Directivo.*

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto reglamentario de ley de Papel Sellado del corriente año, la Direccion de Rentas hace saber que para toda letra de cambio girada en la Provincia de Buenos Aires en mas de una via, se entregan todos los timbres ó sellos necesarios para los duplicados de cada letras, sin que por eso la administracion exija mayor importe que el correspondiente á un solo sello.

En esta virtud hace igualmente saber que toda letra ó giro que se presente sin el sello ó estampilla de la Provincia correspondiente á su calidad de 1a., 2a. ó 3a. via es contraventor á la ley de Sellos de la Provincia, y no se le dará curso en ella en caso de protesta sin antes aplicársele la pena que establece para este caso el artículo 21 de la citada ley, es decir, la multa del décuplo del valor del sello.

Buenos Aires, Enero 2 de 1877.
E. O' GORMAN.

Nota—El presente aviso se ha mandado para su publicacion á las principales plazas de Europa. 771 e11 m2

Escribania pública

DE

P. MEDINA Y M. GARAY

21-BOLIVAR-21

Bajo de las galerias de la casa de Justicia

El infrascripto, encargado de ella, ofrece al respetable público sus servicios, garantiendo la actividad y celo en los intereses que se le confien. En la misma oficina, hay varias cantidades de dinero para colocar sobre primera hipoteca, justificando préviamente los interesados, no deber suma alguna al Banco de la Provincia.
268 d29 perm. *Manuel Garay.*

NO HAY QUE PERDER TIEMPO

Para cumplir con las Ordenanzas Municipales que pronto se vencen. Todo lo siguiente, mercaderías de primera calidad y un veinte por ciento mas barato que cualquiera otra parte.

TIENDA

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Números 34, 38 y 40 calle del Perú

ENTRADA ÚNICA, EN LA CALLE DEL PERÚ NÚMERO 38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SENORAS

Hemos recibido un magnífico surtido de artículos de última moda en prevision de la **Semana Santa.** Los surtidos rscibidos y que pondremos en venta el Juéves 1º de Marzo, Viérnes 2, Sábado 3 y Lúnes 5, se componen de confecciones y tapados de todos géneros y clases para señoras.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, lo mismo que **vestidos de fantasia y media estacion.**

Un lindo surtido de **gorras y sombreros,** un lote espléndido de **vestidos y tapados para niñas y señoritas de 1 á 15 años.**

Corbatas de mil y una formas para señoras y señoritas, gustos enteramente nuevos.

Ropa blanca, paruros y pañuelos de valenciana, gróos de las mejores fábricas francesas, gróos negros, gróos de todos colores, gróos blancos para casamientos, mantillas españolas, géneros para vestidos un surtido como nunca hemos recibido y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar vista su estension.

Pondremos en venta dichas mercaderias el **Juéves 1º de Marzo, Viérnes 2, Sábado 3, Lúnes 5 y dias siguientes.**

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los vestidos hechos para señoras y señoritas, los tapados y confecciones, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A la Ciudad de Lóndres—Perú 38, entre Rivadavia y Victoria
873 m1 30 d. p. m.

LA UNION AMERICANA

Compañia de Seguros Mútuos contra incendios

El consejo Directivo, en posecion de las oficinas de la administracion de la compañia por ejecucion de las sentencias de los Tribunales contra el ex-Gerente ya publicadas, pone en conocimiento de los señores sócios que se halla abierto el pago de la anualidad corriente desde la fecha hasta el 15 de Marzo próximo, y pasado este término se les cobrará á domicilio con el recargo prescrito en el art. 25 de las condiciones de Poliza.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.
854 f28 m2. *El Consejo Directivo.*

Instituto Mercantil

DE LA PROVINCIA

En virtud de no haberse terminado las obras que se practican en este establecimiento, la Comision Directiva ha acordado abrir las clases el dia doce del presente mes.

No habiendo vacante en las secciones preparatorias, es inútil solicitar matricula para ningun niño, y solo podrán inscribirse los que prévio exámen privado demuestren aptitudes para ingresar en el 1º y 2º año mercantil superior.
860 m1 5 *El Rector.*

ARCHIVO GENERAL

DE

MARCAS

EN LA

AGENCIA DE MENSAGERIAS

DE

Mauro Cabrera

326-PIEDAD-328

462 f10 m13—d. p. m.

MARCAS DE FUEGO

De lindas bases y figuras muy sencillas para pintarlas, las hay en la—

AGENCIA DE MENSAGERIAS

DE

Mauro Cabrera

326-PIEDAD-328

461 f10 m13—d. p. m.

Dr. D'HAUCOURT

PRESIDENTE

Del Instituto Homeopático

DE BUENOS AIRES

MEDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CON DIPLOMAS

DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL

150-MAIPÚ-150

Tratamiento eficaz y especialidad para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosas y del estómago.

Especialista para las enfermedades de las señoras como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y venéreas, como gonorreas, y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias desde las nueve de la mañana, hasta las doce, y de las tres de la tarde, hasta las seis.

Para las personas pobres, gratis.

DOCTOR D'HAUCOURT
150—MAIPU—150
102 d1º perm.—d. p. m.

CURA COMPLETA

Para caballos

Este específico único en el pais que cura radicalmente todas clases de lastimadura hechas en estos animales como asi mismo las UÑERAS aunque estas sean viejas.

Privilegiado por el Superior Gobierno se encuentra en venta en casa de su elaborador don M. Cabrera.

326--Piedad--328

AGENCIA DE MENSAGERIAS

463 f10 m13—d. p. m.

A LOS

AFICIONADOS

DE

CIGARRILLOS FRANCESES

Y HABANILLOS

HECHOS EN EL PAIS

El infrascripto tiene el honor de avisar á los señores fumadores; que viene de abrir una fábrica de dichos cigarrillos, donde no ha omitido nada para sobrepujar todo lo que se ha hecho de mejor hasta hoy: tanto como por la calidad de los tabacos que perfecciono en el trabajo, á más cada etiqueta es un cuadro de reduccion de las monedas estrangeras que tienen curso en el pais.

A las personas que nos quiera dirigir sus pedidos, se les llevará gratis en su domicilio ó en las estaciones de los Ferro-Carriles. Precio 12 ps. mje. el atado ó sea 66 ps. mje. el ciento.

Brisson.

Se venden en los siguientes establecimientos.
Café Colon, Rivadavia y Reconquista.
Idem del Plata, Rivadavia 103.
Idem Tortoni, Rivadavia y Esmeralda.
Idem Maipú, Maipú 71.
Idem Filip, San Martin 77.
Idem del puerto, Paseo de Julio 130.
Confiteria de la Victoria, Victoria y Chacabuco.
Idem de B. Labourdete, Chacabuco 60.
Idem del Sol de oro, Cangallo 352.
Idem de la Marina, Piedad y 25 de Mayo.
Idem Republicana, Artes 315.
Idem Francesa, Piedad y Maipú.
Idem del Imposible, Belgrano y Buen-Orden.
Idem de la Aduana, Defensa 41 (Recoba vieja)
Idem de J. Cambon, Defensa 50 (Recoba vieja)
Idem del Progreso, Victoria y Piedras.
Idem Porteña, Piedad y Talcahuano.
Idem del Pasage, Cangallo y Reconquista.
Idem Gambetta, Corrientes y Suipacha.
Casino de la Bolsa, San Martin 136.
Paseo de Julio Ns. 74, 82, 110, 130, 174, 234.
25 de Mayo Ns. 2, 46, 106, 206, 274.
Florida Ns. 51; 80, 302.
Victoria Ns. 38, 96, 332, 398, 430, 416.

Fábrica Chacabuco 98
722 f23 m26—d. p. m.

PIZARRAS NEGRAS

En venta en el corralon 11 de Setiembre, de V. L. y E. Casares, calle de Rivadavia y Rioja.
535 f15 m4